

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Abuso sexual en la infancia sobre las condiciones que lo posibilitan

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

Luis Gerardo Santos Morales

Directora de la Tesis

Mtra. Belem Berenice Pineda Salazar

Ciudad de México, noviembre de 2023

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

A todos y todas las sobrevivientes de abuso sexual infantil. Por ser valientes y resistir ante el silencio de una sociedad enferma. La violencia es el resultado de una serie de acuerdos, acciones y decisiones de la sociedad. A todas las víctimas de violencia, que ante una sociedad indiferente y que, al realizar un ejercicio irregular de sus valores, los han llevado a perder la vida. También a aquellas personas que resisten y existen desde el silencio que les han obligado a pactar.

Desde este trabajo y mi reflexión, hago conciencia que el camino hacia la justicia es un trabajo complejo, un proceso doloroso en donde la soledad es persistente. La resistencia de las infancias es un claro ejemplo de que tenemos aún mucho por enmendar y mejorar. Desde las infancias podemos encontrar la solución ante este terrible crimen.

A las sobrevivientes que han compartido su historia, han ayudado a deconstruir no solo a un hombre, sino también el pensamiento y conocimiento de muchas instituciones. Hoy les brindo un espacio donde, por primera vez, no solo se escucha su voz silenciada, sino que también fortalecen las vías de aprendizaje de una disciplina al compartir con la sociedad su historia para trabajar en la prevención del problema.

A todas las infancias a las que lamentablemente su actuar se confronta con un mundo adulto. Reconozco el papel que representan en la sociedad. Mediante esta investigación destaco la importancia de su acción y comprendo que aún hay mucho que debo y debemos aprender de ustedes.

A aquellos que han leído esta investigación, espero que su reflexión no solo quede en eso, les pido que, desde el lugar en que elijan luchar, trabajen en la prevención del abuso sexual infantil, reconozcan y les den un lugar relevante a las infancias.

Así mismo a los académicos que han acompañado y fortalecido esta investigación porque guiaron con sabiduría la historia de las sobrevivientes, me ayudaron a otorgarles un lugar, me hicieron comprender con respeto lo que representa el problema y las vías en las que se puede trabajar para la prevención.

Agradecimientos

A la vida que me ha permitido transformarme mediante mi carrera, en otra persona. A mis padres Martín Santos Ramos y María Esperanza Morales Antonio, por el don de la vida y por los medios otorgados para poder culminar mis estudios. A mis hermanas de las que he aprendido, con las que he compartido y que, de una u otra manera, colaboraron en mi aprendizaje. A mi sobrina Luciana Velázquez Santos, que con su actuar me ha enseñado a cuidar de las infancias.

A mi asesora, que me guío con sabiduría y respeto, que me enseñó a descubrir al niño que aún vive en mí. A mis profesores, que creyeron en mi persona y me impulsaron a seguir avanzado en mi formación.

A mis amigos, que han compartido parte de su vida y me han acompañado en los momentos más difíciles. A mis amigos Fernando y Karla que me ayudaron a empoderarme, a confiar en mí y que han crecido conmigo.

Nuevamente a mis entrevistadas, que compartieron su historia de vida y que han colaborado para un nuevo aprendizaje. Gracias por la valentía de romper el silencio, gracias por la enseñanza y su sabiduría.

A todos los que compartieron conmigo el aula y su conocimiento. Gracias a mi casa de estudios porque no solo me dio la oportunidad de crecer y confiar en mi potencial, también porque ayuda a parte de la población segregada que no encuentra un espacio donde compartir y construir su conocimiento. Por siempre agradecido con mi querida UACM.

Índice

Introducción.....	5
Capítulo 1. Problematizando el abuso sexual en la infancia.....	7
Metodología.....	13
Capítulo 2. Aproximación teórica al abuso sexual infantil.....	21
Capítulo 3. Discusiones teóricas sobre el abuso sexual infantil.....	28
3.1 Construcción de la realidad: ser niño en la familia.....	28
3.2 El infante frente a los símbolos del silencio.....	32
3.3 La sociedad que estructura al infante y silencia el abuso sexual.....	36
3.4 El infante y la condición social.....	40
3.5 El cuerpo abusado y la condición económica.....	49
3.6 La construcción de las ideas sobre el cuerpo abusado.....	57
3.7 De los infantes abusados a la construcción política con los demás.....	65
Capítulo 4. Resultados y análisis.....	76
4.1 De las Ciencias Sociales a la realidad del abuso.....	76
4.2 Construcción de la realidad de ser infante.....	77
4.3 La prevalencia del silencio en el abuso sexual infantil.....	78
4.4 De la condición Ideológica y el abuso en la infancia.....	80
4.5 De la condición social y las infantes abusadas.....	82
4.6 La condición económica y las infancias abusadas.....	84
4.7 La condición política y la acción de las infancias.....	85
Conclusiones.....	88
Alcances y limitaciones	91
Anexos.....	93
Bibliografía.....	96

Introducción

El abuso sexual infantil es un crimen que sigue afectando a una parte considerable de la comunidad infantil en todo el mundo. En el territorio mexicano, el tema, de cierto modo, se ha dejado a un lado, principalmente porque durante mucho tiempo se ha normalizado la violencia en la convivencia diaria. En este sentido es urgente abordar, desde las Ciencias Sociales, el problema no solo de la violencia, sino del abuso sexual infantil como un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones y perspectivas; ahí radica la riqueza de la socioantropología a diferencia de otras disciplinas que se limitan a estudiar el problema de forma aislada, esta engloba todas las perspectivas del problema.

De este modo es importante reconocer que la socioantropología permite comprender que dentro del abuso sexual infantil existe una convergencia de condicionantes que prevalecen y que, de una u otra forma, lo posibilitan. Esta investigación permite ir describiendo la dinámica no solo de los implicados, sino también de la sociedad que normaliza, pacta y silencia el abuso sexual. Por ello, las condicionantes descritas en esta investigación se desarrollarán desde la dimensión ideológica, política, social y económica.

Nombrar y significar las condiciones para dar un panorama desde la socioantropología fue hacer un contraste importante con otras disciplinas. Cabe señalar que ambas mujeres personas me compartieron parte de su vida respecto a su propia experiencia de abuso sexual. Estas historias han sido la base que tuve para acercarme a la problemática, obtener la información y enfocarla hacia las Ciencias Sociales. Ha sido un espacio en el que se sintieron escuchadas, al externar lo que durante mucho tiempo fue silenciado. Este primer acercamiento a este fenómeno permitió visualizar y trazar las implicaciones a las que está sujeta la investigación.

Abordar el tema de abuso sexual en el contexto mexicano es comprender cómo el fenómeno de la violencia ha alcanzado varios sectores y de qué forma se comporta en la sociedad mexicana, por eso es vital profundizar con un alcance

socioantropológico porque también se puede aportar a los distintos fenómenos que van de la mano y que afectan de la misma forma a la sociedad.

En este sentido, este trabajo presenta, en un primer momento, la problematización del abuso sexual infantil, seguido de la metodología que permitirá mostrar los elementos considerados para plantear el tema.

En un segundo momento, se desarrolla, en el capítulo primero, una aproximación teórica al abuso sexual infantil donde, con el apoyo de algunos autores como Mireia Darder, Mary Douglas, Georg Simmel, Berger y Luckman, entre otros, permitieron acercarme a las definiciones del problema y las miradas que han construido algunas disciplinas e instituciones sobre éste.

En un tercer momento, se da espacio a un capítulo tercero donde se desarrollarán las características de las condiciones sociales, ideológicas, económicas y políticas que abren la posibilidad para que una niña se convierta en víctima de abuso sexual. Aquí también se plantean discusiones teóricas desde la socioantropología que se enriquecen y abren una reflexión acerca del problema del abuso sexual infantil.

Finalmente, en el capítulo cuarto se puede ver desde la voz de las sobrevivientes cómo esas condiciones están presentes y dan cuerpo a su configuración como niñas y como mujeres con capacidad de agencia.

En las conclusiones retomo las preguntas de mi investigación y hablo de la importancia que tiene voltear la mirada a este tipo de investigaciones para tener infancias más libres y protegidas. Será el lector quien juzgue si se alcanzaron los objetivos, debido a que esta investigación está atravesada por un corte hermenéutico y pretende generar conocimiento sobre el abuso sexual infantil en nuestra sociedad.

Capítulo 1. Problematicando el abuso sexual en la infancia

La experiencia del abuso sexual es una situación traumática que marca la vida de los sobrevivientes, pues han tenido que configurar su realidad desde una nueva condición del abuso y del cuerpo maltratado. El infante aprende a construir un entramado social trastocado por la violencia, esto lo condiciona a interiorizar la cultura, la comunicación y la realidad desde ésta. Así lo refiere Díaz (2020:135):

En esta relación sujeto/objeto de representación se van tejiendo los mecanismos para integrar sus contenidos, haciendo conocido lo que en primera instancia resulta ajena y poco familiar. De acuerdo con Jodelet (1988), las producciones de sentido de las representaciones demandan tres factores a considerar: la comunicación, la cultura y la inserción a un medio contextual mediado por elementos socioeconómicos, institucionales e ideológicos.

De esta manera, la figura del infante está condicionada a reconocer su lugar en un contexto social, no sólo por lo que los demás le enseñan, sino también desde su propia condición de abuso; en la cual se legitima la violencia como parte de las relaciones sociales.

A partir de estos procesos se van construyendo socioculturalmente nociones y representaciones de lo que significa ser niña o adolescente y el lugar ocupado por ellas en la escena social; las afirmaciones resultantes de esta construcción, que están imbricadas en un entramado de relaciones que se crean y recrean en los escenarios privados y públicos sobre los roles adscritos para ellas, son el punto de inflexión en la legitimación sobre cómo las violencias se infringen en sus cuerpos. (Díaz, 2020:135)

Cabe señalar que el tema del abuso sexual infantil es un problema de carácter socio-histórico, debido a que existen indicios de que ha existido en cada sociedad. Actualmente, en el mundo occidental, particularmente en México, el asunto se ha abordado desde diferentes disciplinas que lo nombran, atienden, castigan, previenen, identifican y cuestionan; sin embargo, aún aqueja a la población porque no se habla abiertamente de él ya que es una situación traumática que muchas personas experimentan en su vida.

En este sentido, se hace necesario reconocer, desde la socio-antropología cómo otras disciplinas han nombrado, trabajado y realizado propuestas para erradicar el problema. Se puede decir que el trabajo se ha focalizado en las personas

involucradas: se construyen perfiles, se estudia el cuerpo violentado, se penaliza, se proponen estrategias de prevención y atención en los derechos de los infantes.

Pese a todo el trabajo realizado y los estudios que se han generado en torno al abuso sexual, éste sigue siendo un tema reservado para la sociedad y, aunque aqueja a un gran número de personas, mucho se ha estigmatizado sobre ello, debido a que atraviesa los pilares fundamentales de una persona: cuerpo, núcleo familiar, ideología, creencias y el rol que desempeña en su estructura social.

La relación que se forma en torno a los implicados en la agresión sexual va más allá de un encuentro, debido a que existe un conector generalmente de carácter familiar o sujetos cercanos de confianza. Esta interacción se complejiza debido a que, en la mayoría de casos, la relación se da entre un menor de edad y un adulto, trastocando las relaciones familiares y la propia esencia de la infancia. Desde mi perspectiva, esta relación constituye un ambiente y forja comportamientos entre ambos sujetos porque se obliga al infante a permanecer en el abuso sexual y callarlo. O bien, si el infante decide buscar los medios para exponer a su agresor, se deja un tema abierto la familia, muchas veces, sin que se resuelva en favor del menor.

El abuso sexual es un acto que al mismo tiempo evidencia el contexto actual que vivimos en nuestro país. Por poner un ejemplo, en un comunicado de prensa emitido el 10 de enero de 2020, la CNDH se postuló ante un evento violento en el cual un infante arrebató la vida a la maestra y compañeros involucrados; la institución aseveró que este hecho refleja la realidad que atraviesa el país. Surgen a partir de ahí las interrogantes sobre si México ha sido uno de los países donde más se ha generalizado la violencia; si es posible que, de esta forma, se haya normalizado en los hogares mexicanos; que cuando llega al seno familiar es difícil reconocer que se vive dentro de ella. En esta investigación se reconocerá que, en la mayoría de los hogares de este país, no se cuenta con información, capacitación y sensibilización ante el abuso sexual infantil y la manera de actuar frente a él.

Según los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en su índice de violencia, el abuso sexual en México, durante el año 2019 las denuncias formales recibidas por este delito fueron de 23,661. Esto señala a México como un país con un gran número de casos de violencia sexual; aunado a ello, la inexperiencia del círculo familiar, los distintos factores sociales y psicológicos que intervienen en el abusado y el silencio prolongado, agravan más la situación.

El abuso sexual infantil ha sido abordado por disciplinas como el derecho, la psicología y la medicina. Desde una perspectiva socio-antropológica, la interrogante está en que, si bien es dentro de la familia donde hay más incidencia, la condición de dominación y poder que se expresa en la relación abusador-abusado es también la expresión del tipo de relaciones construidas al interior de las familias, que, a su vez, reproducen una serie de condiciones que se abordarán más adelante.

Desde el terreno de la psicología, se puede enfatizar al infante, la familia y las consecuencias psicológicas que se sufren. Así lo expone Villanueva (2013:454) en *El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso*:

“en todas las familias con transacción incestuosa, la interdicción del incesto se desplaza a la de la palabra: está prohibido hablar”. El secreto se guarda celosamente porque a menudo es reforzado con amenazas verbales o violencia física. Más allá de su confusión y dudas, el niño no puede imaginar cómo escapar a un sistema del cual es dependiente para sobrevivir y, por lo tanto, se vuelve solidario, de modo que su principal objetivo se limita a mantener la cohesión familiar.

Desde la psicología, el abuso sexual infantil puede analizarse respecto a la manera en que los actores sociales se posicionan ante la ley del silencio que emana del abuso y cómo desde ahí se complejiza la relación, también reconoce los traumas y motivos que llevan a cometer el acto; esto permite conocer las siluetas de cada implicado, aislándolo y dejando que cada uno se dibuje con características específicas para su reconocimiento dentro del problema.

Desde la socioantropología, no se aíslan los sujetos, sino que se propone comprender, analizar y estudiar la complejidad de la problemática, las instituciones a cargo y el conjunto de relaciones y significaciones a las que todos están sujetos.

Algo semejante ocurre cuando el cuerpo expuesto al abuso se aísla y sólo se trata como padecimiento con aportes para su tratamiento y seguimiento. En la mayoría de sociedades se responsabiliza al infante, como lo menciona Mireia Darder (2019:35) “Lo máximo que los padres dicen a sus hijos con referencia al sexo es que nadie les toque las partes en las que hay ropa interior, con lo que se pone la responsabilidad sobre el menor en lugar de sobre los adultos”.

Respecto de la severidad con la que se atiende el abuso sexual, existen dos vertientes: a través de las instituciones encargadas de penalizar el acto y aquellas que realizan una serie de campañas para la prevención y seguimiento bajo el resguardo o vigilancia del Estado, por ser un problema que transgrede la dignidad y los derechos de los infantes.

Otro aspecto que se puede mencionar respecto del abuso sexual infantil es que en su mayoría se trata de forma aislada, es decir, los aportes que las disciplinas plantean son soluciones fragmentadas, orientadas a los implicados. Esto es un problema porque siguen observando desde la individualidad de los implicados y no desde el conjunto condicionantes-relaciones-instituciones. Por mencionar un ejemplo, la medicina, la psicológica e incluso el derecho, solo se enfocan en las características del abuso y la criminalización del mismo.

Por ello, desde la socioantropología se busca observar el fenómeno desde su complejidad abarcando en conjunto las instituciones y las condiciones involucradas en este problema. El objetivo es reconocer las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas que intervienen antes y durante el abuso sexual; así es como el enfoque socio-antropológico aspira a comprender este tema.

La inclinación principal por realizar esta investigación radica en que, si bien la violencia se ha visibilizado como un fenómeno generalizado en la población mexicana, no ocurre lo mismo con las especificidades del abuso sexual, sobre todo

frente a la prevención y seguimiento, debido a que la sexualidad y el abuso sexual son aún tabúes que tocan fibras sensibles de la sociedad, por eso atenderlo es un problema complejo que poco se maneja desde la estructura familiar.

En esta investigación, busco encontrar las bases sobre las cuales se construye la relación abusado-abusador, ya que, en la mayoría de los casos, el abuso se da dentro de la propia estructura familiar, siendo ésta donde el infante aprende a socializar y forjar relaciones que continúan en el tiempo.

Abordar el abuso sexual es un reto que implica cuestionar si existen condiciones que posibilitan el abuso y qué lo hace perdurar en la vida de un sujeto. En este sentido, el asunto principal de esta investigación aterriza en la figura del infante y cómo ésta se constituye en la estructura familiar, cuáles son las condiciones económicas, políticas e ideológicas que acompañan su historia y lo constituyen como persona a partir de este suceso. Todo con el fin de afirmar o negar si existe una estructuración y cómo ésta se vincula con la estructura familiar.

Finalmente, pretendo que esta investigación aporte al tema sobre la violencia sexual en infantes, que permita imaginar otras rutas para su prevención y seguimiento en casos particulares, pero también busco trazar un camino desde el ámbito académico para que el abuso sexual infantil se aborde y reconozca como un problema de carácter urgente en la sociedad.

A partir de lo anterior, las preguntas que guiarán esta investigación son:

Pregunta general: ¿De qué manera las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas convergen antes y durante del abuso sexual?

Preguntas específicas:

1. ¿Cómo el infante se apropia de la estructura familiar?
2. ¿Cómo se relaciona el poder y la dominación con el sistema de estructura familiar?
3. ¿Cómo se asume el infante en la relación de abuso sexual?
4. ¿Cómo se constituye la relación abusado-abusador?

Para dar respuesta a estas interrogantes, los objetivos que guiarán la investigación son:

Objetivo general: Explicar qué condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas intervienen antes, durante y después del abuso sexual.

Objetivos específicos

1. Identificar cómo el infante se apropia de la estructura familiar
2. Reconocer cómo se asume el infante en la relación de abuso sexual
3. Describir cómo se relaciona el concepto de poder y dominación con el sistema de estructura familiar
4. Analizar cómo se constituye la relación entre abusado-abusador

Por último, cabe señalar que la presente investigación es de corte cualitativo y se apoya en elementos teóricos de algunos autores como Mary Douglas, Mauss, Simmel, Marcos Pedraz, Anabel Moriña, Meece, Levi Strauss, Georg Simmel, Berger y Luckman, cuyas aportaciones permitirán dibujar las características de cada una de las condiciones que intervienen antes y durante del abuso sexual.

Metodología

La investigación de corte cualitativo permite al investigador social tener un acercamiento a los distintos lugares sociales a partir de los significados que se estudian desde la comprensión de la experiencia de los sujetos, así se teoriza desde la investigación social a partir de los datos obtenidos de las vivencias. Algunas orillan a que se descubran los informantes y éstos estructuren la profundidad de la propia información, todo dependerá del tipo de espacio social e información que se desprende de la investigación a realizar.

Así, el método cualitativo permite que se reconozcan distintos significados, visiones del mundo y experiencias desde la otra persona a quien se está dando una voz en este espacio, como mencionan Pedraz y Zarco (2014:23) “Para el investigador cualitativo, todas las personas resultan interesantes y valiosas. Cuando se investiga de esta forma, se deben tomar en serio, maneras de entender las cosas que pueden ser muy diferentes, ajenas o incluso opuestas a las nuestras”.

De esta forma, el desarrollo de la investigación, en relación con los sujetos que aportan información valiosa al contenido de la misma, exige al investigador social apartar por un momento las pre-nociones o las propias vivencias que se tengan respecto al tema para que el conocimiento se edifique desde el otro. Los pre-juicios son hechos aislados que deben evitarse, del mismo modo que el conocimiento ya existente pasa a un segundo término para convertirse en un respaldo que fomentará los pilares del nuevo.

El mundo de los significados estará continuamente presente para revalorizarse desde la experiencia de los otros. Es de vital importancia tomar en cuenta que el valor se les otorgará a los informantes y que quien colabora con la investigación es el propio investigador, debido a que él es el encargado de darle orden y sentido a los datos obtenidos, como mencionan Pedraz y Zarco (2014: 22) “Se comienza con interrogantes solo vagamente formuladas y el progresivo conocimiento de nuestro objeto nos irá capacitando para formularnos las preguntas pertinentes”.

Cabe señalar que la forma de generar conocimiento en las Ciencias Sociales se ha dejado a decisión del investigador, de acuerdo al método que más convenga para

el tema que está desarrollando. En este sentido, encontramos dos vertientes: por un lado, se puede sustentar el conocimiento por las teorías que diversos autores han construido, se podría decir que sigue un camino trazado y el conocimiento generado solo se podrá percibir desde una perspectiva académica —parte de la teoría y se contrasta con la realidad—; por otro lado, el método narrativo también es fundamental en la generación del conocimiento, en este modelo se rescatan las experiencias, secuencias de eventos, escenarios y realidades sociales que los distintos actores experimentan en su quehacer diario, es decir, el conocimiento inicia desde la realidad social y aterriza en categorías académicas, en este sentido, tanto quienes estén como quienes no estén involucrados reconocerán lo generado — parte de la realidad para construir la teoría—.

Dentro del método narrativo podemos mencionar el biográfico. Mallimaci y Giménez (2006:175) dicen que “los métodos biográficos describen, analizan e interpretan los hechos de la vida de una persona para comprenderla en su singularidad o como parte de un grupo”.

En este sentido, la experiencia que las personas han tenido frente al abuso sexual nos acerca a profundizar el tema en que han construido un mundo de significados y es justo en este espacio social donde, desde la violencia de tipo sexual, la antropología-social puede teorizar, dar un rostro y voz a la gente que durante mucho tiempo ha construido su imaginario social desde las experiencias a las que estuvo o está sujeta.

Historia de vida

Una de las herramientas que apoyan al método narrativo son las historias de vida. Ésta se ampara en las experiencias que los sujetos atraviesan y utiliza una metodología propia, debido a que puede rescatar la vida a través de la experiencia, vivencia de corte —solo un lapso— o vida propia contada. En este modelo, el papel más importante se lo lleva la persona que abre su vida a ser escuchada y vivida desde el conocimiento académico para así generar recursos que fomenten nuevos modos de conocimiento. Desde esa perspectiva, las personas que narran su historia de vida son las expertas en el tema, pues son quienes lo han vivido y su experiencia

se diferencia de todo conocimiento teorizado; así, el investigador social sólo guía los datos obtenidos.

Si bien las historias de vida son una forma de dar identidad a los sujetos que comparten con el investigador, son justo ellos quienes controlan el ritmo de la investigación y la lógica que debe seguirse. Los sujetos se expresan libremente mediante una entrevista, como lo expresa Moriña (2017:18):

Siguiendo a Bertaux (1981), que un buen relato de vida es aquél en el que quien es entrevistado se hace con el control de la entrevista y habla libremente. Pero esto no significa que se deba excluir de la investigación a personas a las que no les resulta fácil mostrar esta competencia.

En este sentido, Bolívar (2017:10) nos habla sobre la diferenciación que hace Moriña entre relato de vida (*life story*) e historia de vida (*life history*):

La gente cuenta historias de sus vidas, los investigadores —en cambio— deben convertir estos relatos (*stories*), con el adecuado tratamiento metodológico, en historias de vida (*life histories*).

Como modo propio de organizar el conocimiento, el problema metodológico es convertir el material narrativo —normalmente verbal— en historias de vida. La tarea del investigador es construir un nuevo relato (*story*), que es el informe de investigación (*history*), como resultado de haber conjuntado, de acuerdo con la metodología apropiada, el conjunto de relatos de acciones en una genealogía del contexto que lo comprende, como ha subrayado Goodson.

En este sentido, dentro de las historias de abuso sexual, indagar en el pasado de los sobrevivientes es indagar en un espacio sumamente delicado, son personas que, durante mucho tiempo y por diversas razones, han mantenido en silencio sus experiencias. Por ello, el investigador debe mantener una actitud empática, vivir desde el otro el tema de la investigación y consolidar un proceso que fortalezca la relación entre las participantes y el investigador. Como explica Moriña (2017:20): “Esto supone contar la investigación desde las propias voces de los participantes. Es decir, quien investiga llega a ser meramente la conexión entre el campo, la investigación y la comunidad para asegurar que esas voces sean oídas”.

Asimismo, el método narrativo en la investigación social busca, mediante un proceso subjetivo, describir las experiencias que las personas no han llevado a un mundo racional y viven de forma subjetiva; es justo cuando la recopilación de datos

mediante la investigación busca que la gente denote hablar desde su persona y la interacción que tienen con su entorno.

La investigación narrativa enfatiza la importancia de que los participantes en los estudios hablen de ellos mismos, sin silenciar su subjetividad. Aportan una visión interior porque tratan a las personas como “testigos expertos” de sus propias vidas cuyos relatos pueden constituir, a su vez, un punto de acceso a su mundo a través de la subjetividad e interpretación del propio lector o lectora (Moriña, 2017:20).

De la misma forma, las historias de vida deben ser tratadas por el investigador para dar una estructura mediante documentos complementarios. Las herramientas que apoyan las historias de vida son las entrevistas en profundidad, éstas tienen la finalidad de dar un seguimiento y, mediante un ambiente propicio, guiar los objetivos que ayuden a comprender el fenómeno a analizar.

Entrevista

La entrevista en profundidad, según Pedraz y Zarco (2014:59), tiene como objetivo obtener, mediante un encuentro parecido a una conversación, información relevante que permita comprender el fenómeno elegido en relación con los objetivos de una investigación.

A través de las entrevistas en profundidad se espera generar un ambiente que conecte con el contexto que cada persona ha vivido. De esta forma, el investigador se posiciona como una persona inexperta que sólo modula la entrevista en función de que la historia fluya en relación con el tema y, así, llegar a la comprensión de lo que implica el abuso sexual desde la subjetividad de los informantes.

La investigación con entrevistas en profundidad se articula mediante una serie de encuentros cara a cara entre el investigador (entrevistador) y los informantes (entrevistados). Mediante estos encuentros se persigue la comprensión de experiencias o situaciones ajenas, tal y como las expresan con sus propias palabras los protagonistas de las mismas (Pedraz y Zarco, 2014:60).

De este modo, las diferencias que el informante tiene respecto del tema —que se ha generalizado en el mundo académico— quedan enmarcadas dentro de las entrevistas en profundidad. Es decir, el hecho de que se conozcan las características del abuso sexual y que distintas disciplinas fomenten algunas

recomendaciones para trabajar el tema, solo se trabaja la visión en modo aislado, dejando que la voz viva no tome parte. Los informantes compartirán información de carácter sensible debido a que su experiencia es relevante y deja a un lado lo ya teorizado, así se contribuye a la creación de una nueva corriente de conocimiento que parte desde la experiencia y vivencia de las personas.

Se trataría, como diría Goffman, de un papel en un juego dramático o, como plantearía Ibáñez, de una confesión desde la desigualdad. Y es precisamente esa desigualdad (pues no se trata de una conversación cotidiana abierta y entre iguales) la que nos muestra la asimetría de la relación de poder que se establece en el contexto de la entrevista. Una vez más, es función del investigador incluir en su análisis los posibles efectos de dicha desigualdad (Pedraz y Zarco, 2014:61).

Para el tema que se aborda en esta investigación, se trata de comprender cada uno de sus componentes; reconocer la condición de abuso que han mantenido las informantes y también aquellas condiciones de tipo social, económico, ideológico y político que han prevalecido o influyeron cuando el acontecimiento ocurrió. Para reconocer cada una de éstas a partir del relato de las participantes se construyó una guía de entrevista. De acuerdo con Mallimaci y Giménez (2006:192):

La guía de la entrevista en la historia de vida es abierta, se trata de una lista de temas que nos interesa desarrollar y no de una serie de preguntas concisas. [...] Es importante tener en cuenta el aspecto diacrónico del relato de vida en el momento de elaborar la guía: las etapas centrales de la vida del entrevistado o la entrevistada deben ser consideradas. Es interesante que la infancia, la adolescencia, la adultez y la ancianidad figuren entre los puntos de la guía de una manera cronológica, y que, a su vez, sean cruzadas con las experiencias familiares, sociales, educativas, religiosas, laborales del entrevistado.

Las categorías que se consideran a lo largo de la entrevista en profundidad serán pieza clave para la obtención de información, así como mantener el *rapport* entre las entrevistadas y entrevistador. Las condiciones políticas, económicas, sociales e ideológicas están atravesadas por las categorías abordadas que se desarrollarán en los capítulos siguientes.

El tiempo en el que se construirán los relatos de vida son:

Pasado. Tiempo donde las informantes describen los antecedentes que consolidaron su historia familiar, es decir, el contexto en el que se establece y cómo

describen a su familia; también permite reconocer el imaginario que han establecido frente al mundo y al abuso sexual. Éste permite analizar bajo qué condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas se encontraban las informantes. Ayuda a identificar la información con la que contaban respecto al abuso y la relación a la que estuvieron sujetas con su agresor sexual.

Presente. Permite identificar bajo qué condiciones se encuentran las informantes actualmente, así como las herramientas con las que cuentan para reconocer las condiciones del abuso sexual y la relación que pueden tener con su agresor. De esta forma, permite que se haga un análisis profundo en la relación que han forjado o culminado con su agresor.

Muestra

En las investigaciones, la muestra es un elemento importante a considerar; sin embargo, en la investigación cualitativa, la cantidad y las características de los informantes no está dada de inicio. Esto quiere decir que, a lo largo de la investigación, ésta puede sufrir modificaciones debido, por ejemplo, a las condiciones del desarrollo de la misma, o bien, de la naturaleza del tema a investigar. En este sentido, como dicen Mallimaci y Giménez (2006) sobre los estudios cualitativos, al afirmar que el número de casos carece relativamente de trascendencia por sí mismo ya que lo que importa es el potencial que tiene cada caso para promover las comprensiones teóricas sobre el objeto de estudio.

Para esta investigación, el muestreo que se eligió es el teórico. De acuerdo con los autores (2006:187):

Una de las primeras cuestiones que enfrenta el investigador que desea utilizar una historia de vida es la decisión sobre quién escribir. «Uno tiene que elegir un héroe o una heroína», afirma Smith (1994: 289), considerando que cada relato de vida, sea quien sea este «héroe» o «heroína», ofrece elementos valiosos para el análisis. El investigador que recurre a la historia de vida no busca representatividad estadística, por lo tanto, el muestreo se basa en criterios de tipo teórico: en el muestreo selectivo, la persona se elige según ciertos rasgos considerados relevantes en términos conceptuales.

Participantes

Para el diseño de esta investigación se me ha permitido conocer y reconocer la experiencia vivida y la sobrevivencia del abuso sexual desde los relatos de vida de dos sobrevivientes, mujeres, mayores de 18 años, quienes comparten un vínculo familiar, fueron sujetas a situaciones de abuso sexual en su infancia y ahora, en su vida adulta, han decidido compartir su experiencia para aportar elementos que permitan su abordaje desde el conocimiento antropológico-social.

La entrevista está diseñada para ser contestada por sobrevivientes de abuso sexual, pertenecientes a la misma familia, del Sur-Oriente de la Ciudad de México, donde dos mujeres mayores de 18 años comparten las vivencias, al rescatar su experiencia en la niñez, su configuración como persona y su posicionamiento en la vida adulta y diaria. La información será guiada por ellas mismas haciendo un recorrido por los momentos pasados y presentes de su historia de vida y el relato de abuso sexual que constituye parte fundamental del trabajo de investigación.

En este capítulo se definió, en primer lugar, el método de investigación, así como las herramientas para la obtención de información. En el tipo de método de investigación, además, se explica por qué es de suma importancia emplearlo en este tipo de estudio y qué acercamiento tiene con el tema de interés.

Asimismo, se desglosaron las herramientas y se vincularon con los ejes del tema, esto permitió cuestionar, identificar algunas complicaciones futuras, delimitar los conceptos y características de las informantes, así como cuestiones a trabajar sobre el contenido.

En segundo lugar, se definieron los temas guía para las entrevistas. A partir del piloteo de una primera versión de la misma, se hicieron las correcciones pertinentes y se consolidó una entrevista en profundidad con apego al *rapport* esperado entre la entrevistada y entrevistador.

Las entrevistas se realizaron en casa de las participantes. La primera entrevistada dispuso la sala de su casa, una mesa con dos sillas, yo compartí con ella dos botellas de agua, algunos dulces y pañuelos desechables. La segunda entrevistada

prefirió que fuera en la cocina de su casa, en el comedor, no quiso agua, ni aceptó alguna golosina. Ambas estuvieron por momentos tranquilas, aunque hicieron pausas y silencios prolongados cuando se tocaba el tema del abuso y la familia. Las entrevistas se realizaron en un mismo día, fueron grabadas y tuvieron una duración de 47 minutos con 42 segundos y 26 minutos con 54 segundos, respectivamente.

Las transcripciones de las entrevistas abarcaron veinte cuartillas: doce de la primera entrevistada y ocho de la segunda. Para llegar a la aplicación de las entrevistas se hicieron una serie de ensayos respecto a las preguntas que se utilizarían, así como la manera en que se establecería el *rapport* con las sobrevivientes. Las dificultades frente al tema estuvieron en la manera de abordar y rescatar la memoria del abuso sexual infantil de las entrevistadas. Los aciertos estuvieron en el manejo asertivo de la información y el respeto mostrado frente a las historias de vida.

La información fue codificada para dar mayor relevancia a las condiciones que convergen frente al problema del abuso sexual infantil. Busqué hacer que compaginara y se visualizara que existen condicionantes que convergen antes y después de la historia de abuso. De este modo, se rescató la información más preciada, sin ignorar la sensibilidad del tema y otorgándole un espacio por vez primera dentro de las Ciencias Sociales.

Reconocer que no existe neutralidad frente al problema es de suma importancia, como investigador tuve que hacer diversas pausas frente a la cruda realidad, al igual que acompañar y reflexionar desde el plano psicológico para descargar las emociones que se iban sumando. El *rapport* se logró gracias a las pláticas y la cercanía previas a la entrevista final.

Capítulo 2. Aproximación teórica al abuso sexual infantil

El abuso sexual muchas veces inicia durante la infancia. El infante está inmerso dentro de una sociedad y, por tanto, dentro de diversas instituciones que le han dotado de significados, símbolos y aprendizajes. El niño está configurando su mundo social y no es consciente de las condiciones sociales que lo rodean, por ello, al enfrentarse a una situación de abuso sexual experimenta diversas cuestiones psicológicas y médicas que lo obligan a desarrollar ambientes que lo protejan o lo mantengan en la condición de abuso.

En la necesidad de comparar desde distintas disciplinas cómo se define y atiende el abuso sexual infantil, para lograr comprender cuáles son sus condicionantes previas y posteriores, se puede decir que cada disciplina complejiza el fenómeno desde sus propios contenidos. Se necesita estudiar las diferentes miradas y definiciones de este fenómeno para trazar un camino desde la Socio-antropología, sobre la madeja de condicionantes que se aprecian solo desde esta perspectiva, pues el mismo carácter de aprender de la sociedad y su evolución, así como comprender, explicar y diagnosticar su entorno, conducen, no solo a hablar de abuso sexual, sino también de todos los componentes que lo complejizan.

Las situaciones de abuso sexual han sido difíciles de caracterizar desde distintas disciplinas, debido a que se involucran muchos aspectos importantes del ser humano; sobre todo cuando la mirada cae en cómo se ven involucradas algunas instituciones que han moldeado al mismo ser a lo largo de la historia, asignándole un lugar en la sociedad. En cuanto a la figura del infante, Fernando Slater (2010:13-31) dice que la imagen del infante es una figura que se inserta en algunas estructuras sociales a partir de un momento histórico y adquiere un valor y derechos sobre su propia persona; desde esa perspectiva, la figura infantil tiene ciertas carencias y difícil acceso a políticas públicas que garanticen su bienestar; el infante adquiere un rol dentro de la estructura y se adhiere a ella. El Estado, por lo tanto, garantiza la función de la figura del infante dotándola de derechos; sin embargo, desde la estructura familiar estudia el concepto de “vulnerabilidad” y asegura que el

infante se encuentra en una situación de riesgo y condición de ser dañado por la acumulación de daños estructurales e individuales.

En el caso del abuso sexual infantil, la figura del infante se toma como eje principal del problema mismo. Es uno de los temas más sensibles dentro de las sociedades porque permite reflejar la condición de dominación y poder a la que se ha sometido la figura infantil. Incluso nombrar el abuso sexual es complicado dentro de los grupos que salvaguardan a la figura infantil, debido a la propia mirada que se tiene sobre el infante. Es así que cada disciplina atenderá de modo aislado y bajo su campo de conocimiento dejando a un lado el resto de componentes del problema.

La figura infantil, dentro de muchas sociedades, representa una minoría que no necesita mucha atención de la población adulta, debido a que solo están dentro de un proceso de aprendizaje para que, en un futuro, se incorporen a una comunidad madura. Como lo menciona Judith Meece (2001:12):

No fue sino en los últimos siglos cuando los adultos comenzaron a pensar que los niños necesitaban cuidados, cariño y protección. Antes de examinar algunas teorías del desarrollo del niño, conviene reconocer cómo las circunstancias sociales, económicas e históricas moldean nuestras ideas sobre la niñez y sobre el niño.

Se puede aseverar, de esta manera, que el reconocimiento de la figura infantil es un tema reciente y que su evolución es de forma histórica, por lo tanto, el papel de los niños dentro de una sociedad es un tema que aún está desarrollando sus características y requerimientos. De este modo, los infantes entran en un proceso con los miembros adultos de su sociedad, están condicionados a imitar conductas, aprendizajes, valores y éticas de su propia cultura; por ello, en situaciones de abuso sexual en la etapa infantil se puede llegar a aprender desde la violencia física y simbólica, pues no se nombra abiertamente.

Las disciplinas han nombrado, caracterizado y estudiado el abuso sexual infantil, según la perspectiva de esta investigación, solo en dos direcciones: desde ámbitos específicos de la sociedad como la salud, el derecho y la psicología, una mirada fragmentada de la propia condición humana, debido a que solo enfocan su perspectiva en las conductas, instituciones, rangos de edad, prácticas de violencia

explícitas o implícitas y la forma en que el abuso es cometido, dejando a la figura infantil alejada del tema; en un segundo plano, otorgando reconocimiento al agresor/a, la agresión y el entorno.

Desde el Derecho, el abuso sexual infantil es abordado por las leyes, normas, el Estado y sus instituciones, mismas que salvaguardan al infante y lo dotan de un reconocimiento legal para que sea una figura con un valor en su propia sociedad.

Conceptualizar el abuso sexual infantil desde el Derecho es nombrarlo desde el acto, las figuras participantes, el sometimiento, la desvalorización de la figura infantil y las leyes. Bajo este concepto, el abuso sexual solo muestra una pequeña porción de la complejidad del mismo, debido a que todo está centrado sobre el castigo del agresor y la protección de la víctima.

De esta forma, el Código Penal Federal centraliza al abuso sexual infantil desde la posición jerárquica que tiene el abusador frente al infante y establece las circunstancias para que sea considerado abuso, además, pauta las penas que ha de recibir el abusador ante la ley.

Artículo 260.- Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

De este modo, el Derecho aborda al abuso sexual desde el acto y castigo, considera dos elementos que los caracterizan y conceptualizan: uno es realizar una acción de tipo sexual sin consentimiento u obligar a la persona a hacerlo, otro es no llegar a la cópula; de tal forma que, si uno o dos elementos está presente, se considera abuso, mientras que, si se llegara a la cópula, el acto se considerara violación.

Por otra parte, algunas instituciones a cargo del Estado Mexicano que atienden a las víctimas de abuso recurren a otras instituciones no necesariamente gubernamentales que establecen una noción de abuso de modo más general. Como se cita en un protocolo que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) lanzó para el seguimiento del abuso sexual infantil.

Asimismo, la organización Save The Children cita: “Constituye abuso sexual toda actividad sexual impuesta por un adulto o un niño contra la que éste tiene derecho a la protección del derecho penal. También se consideran abuso las actividades sexuales impuestas por un niño a otro si el primero es considerablemente mayor que la víctima o utiliza la fuerza, amenazas u otros medios de presión. Las actividades sexuales entre niños no se consideran abuso sexual cuando los niños superan el límite de edad establecido por el Estado Parte para las actividades sexuales consentidas” (Gil, 2017:27).

El DIF,¹ al ser una institución del Estado mexicano que promueve la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, asegura el desarrollo integral de los individuos, familia y comunidad, salvaguardando aquellos que, por su condición física, mental o social, enfrentan una situación de riesgo y procura una incorporación a una vida plena y productiva.

Por tanto, una institución gubernamental da un acercamiento preciso a la mirada que el derecho desprende ante el tema de abuso sexual, debido a que bajo un marco legal se nombra al abuso y se penaliza a este mismo; si bien, esta conceptualización muestra las normas que se aplican ante el suceso y nos acerca a las figuras participantes, se puede notar que existe discrepancia cuando hacen referencia a la edad de los sujetos, así como bajo qué condiciones se comete el abuso sexual.

Por otro lado, el abuso sexual infantil desde la psicología es centralizado como un fenómeno de carácter psicosocial que afecta las instituciones familiares y sociales y que desemboca en una situación traumática para quien lo padece, mide la responsabilidad del agresor dependiendo la vinculación con el afectado/a, si es intra o extra familiar. De esta manera, la psicología otorga una cierta importancia al problema y lo posiciona como un fenómeno que afecta a los sujetos y los acompaña en su historia familiar. Según Ramírez y Fernández (2011:10).

Por todo ello, consideramos que el abuso sexual son aquellas conductas sexuales con contacto o sin contacto, que se presentan con alta intensidad o frecuencia, que pueden implicar acciones violentas o coercitivas de un adulto hacia un menor de 18 años, quien no comprende la actividad sexual lo suficiente como para dar su

¹ Conceptualización referenciada a partir de la explicación de trabajo del DIF en página oficial del gobierno www.gob.mx consultado el 20 de octubre 2020.

consentimiento y cuyo agresor tiene una edad superior en cinco años a la víctima y se encuentra en una posición de poder frente a ella. Se incluyen los actos sexuales abusivos cometidos intra o extra familiarmente.

Bajo esta sentencia, la psicología considera la intensidad y frecuencia de las acciones que se cometen durante el abuso sexual infantil como un factor determinante, así como la diferencia de edad a partir de los cinco años y resalta el concepto de poder como un medio para que el/la agresor/a cometa el acto y se posicione en una postura favorable ante el menor, asimismo, diferencia el lugar que tiene el agresor en la familia —intra o extra —, así como los vínculos entre el agresor y el agredido.

En este sentido, bajo mi perspectiva, la psicología se posiciona desde la experiencia traumática que un sujeto desprende a raíz del acto cometido contra su voluntad, centrando el problema en el terreno de las emociones y consecuencias que surgen desde el abuso sexual; mientras que la figura del agresor se analiza solo en el plano de las motivaciones y antecedentes que llevan a someter a su víctima. De esta manera, las condiciones y condicionantes sirven de escenario para que el acto sea cometido.

Bajo esta noción, el tema se orienta en el comportamiento humano de ambos involucrados ubicado en dos momentos: *un antes* y *un después*. Desde el agresor *un antes*, se encuentra ubicado en las motivaciones que surgen para que el acto sea cometido; mientras que, desde el agredido, *un antes* es hablar de las debilidades emocionales y estructurales que lo condicionan como un blanco fácil para que sea agredido. Si bien, la disciplina de la psicología interactúa con los ambientes emocionales, el tema de abuso sexual infantil hace referencia a ambientes en los cuales se deja en un segundo plano el contexto social, la significación que hay sobre cada uno de los sujetos, los estigmas, los prejuicios, y, por lo tanto, el vínculo con la sociedad de los involucrados. De cierta manera, esto también es importante para el problema.

Por otro lado, el abuso sexual infantil analizado desde la lógica médica es un tema aún más sensible, debido a que es parte de un diagnóstico clínico, que centra el

interés y ayuda desde lo tratable para las instituciones de salud pública. De esta forma, al mirar bajo la forma de diagnóstico es hacerlo identificable, es la evidencia física de lo que el sujeto agredido desprende para la evaluación y valoración de su agresión, mientras que la figura del agresor/a solo da indicios para su caracterización.

En este sentido la medicina, al nombrar, caracterizar y darle importancia al tema se enfrenta a muchas problemáticas que se van desprendiendo desde lo social y que, ante ella, deben ser vistos como un diagnóstico que requiere medios clínicos para su evolución, de esta manera, incluso conceptualizarlo se complejiza en esta disciplina. Esto puede apreciarse en dos definiciones que lanza la Organización Mundial de la Salud (OMS) en distintos años y que caracteriza al abuso sexual de diferente manera, adaptándose a los cambios sociales de cada sociedad y de cada temporalidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1999) considera el maltrato infantil como:

Cualquier forma de violencia física y/o maltrato emocional, abuso sexual, negligencia o trato negligente o explotación comercial o de otro tipo del que resulte un daño real o potencial para la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad del menor de edad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

De una manera más específica, la OMS (2002) actualmente define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Si bien, ambas definiciones enuncian el abuso sexual infantil, una lo hace desde las generalidades y otra, desde lo específico; una, desde el tema de la violencia y otra, desde el hecho. De esta forma, el abuso sexual infantil, desde esta posición, es considerado como aquello que exponga a la persona agredida y que condicione su persona o naturaleza.

En las definiciones anteriormente expuestas, podemos apreciar que las similitudes residen en el problema, pues la participación de los involucrados se trata como algo aislado y de modo individual, el entorno es visto como un espacio ajeno, derogando las consecuencias a tiempos futuros y de seguimientos paulatinos.

Ahora bien, desde mi perspectiva, abordar las condiciones socio-antropológicas que posibilitan el abuso sexual infantil implica mirarlo desde la complejidad, donde no sólo se posicione el tema dentro de las Ciencias Sociales, sino también asignarle a la figura infantil un lugar importante, contextualizar al agresor y estudiar las estructuras de donde proviene. Asimismo, su conceptualización deberá considerar no sólo el momento donde sucede el hecho, sino el tiempo previo y posterior al mismo.

De esta forma, establecer un concepto del abuso sexual infantil desde la socio-antropología, no solo es definir en qué consiste, quiénes son los involucrados y considerar los diferentes tiempos que le dan contexto e impacto. En este sentido, el abuso sexual infantil para esta investigación será conceptualizado como un fenómeno social que afecta la niñez en desarrollo, posibilitado por condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas que interactúan antes, durante y después del abuso sexual. Dicho fenómeno conlleva el uso de la dominación y violencia explícita o implícita por parte de una persona hacia otra en etapa infantil, donde ésta es obligada a realizar prácticas, conductas y acciones sexuales que afectan sus espacios de desarrollo y su construcción del mundo. En muchas ocasiones el abuso sexual infantil pervive en el tiempo, debido tanto a la administración de poder desde las estructuras primarias, como a la figura del agresor.

Como se puede notar, las conceptualizaciones desde otras disciplinas, enfocan la problemática desde la prevención a nivel familiar o personal y la atención en las víctimas desde lo acontecido. En cambio, la conceptualización socio-antropológica que propongo trata de conceptualizar desde el silencio, lo que no se dice, la violencia, el uso del poder y la dominación en la figura infantil que impacta en su construcción social de la realidad.

Capítulo 3. Discusiones teóricas sobre el abuso sexual infantil

3.1 Construcción de la realidad: ser niño en la familia

Una de las estructuras que constituyen la figura humana es la familia, esta institución es la primera que moldea al ser humano, lo dota de conocimientos y lo forma, para que sea reconocido por el resto del grupo o por los distintos grupos donde la familia interactúa; así se crea un ambiente social donde los mayores contribuyen a la adaptación de los nuevos desde las prácticas, valores, destrezas, ideas, actitudes y comportamientos hacia esta misma; describirla de manera sencilla es una forma básica y alejada de lo que implica abordar la complejidad y constitución de esta estructura.

De esta forma, al ser una institución importante para el desarrollo de los seres humanos, se intentará convertirla en una unidad de análisis para el tema del abuso sexual infantil, esto implica estudiar sus componentes, estructura, comportamientos y transformaciones que ha experimentado el ser humano dentro de esta misma, sobre todo porque, cuando ocurre el abuso sexual infantil dentro de esta institución, transgrede las bases en las cuales se han constituido las personas implicadas; el hacer visible este hecho, tocarlo o nombrarlo es hacerlo desde el espacio de lo prohibido, del silencio, de lo oculto y de lo no tratable.

Tenemos, por lo tanto, una diversidad sobre los conceptos de familia, debido a que es una institución de carácter permanente e histórica; definirla es hacerlo desde la forma cambiante y evolutiva en conjunto con el propio ser. A su vez, es estudiar cómo ésta se forja con sus integrantes, los roles asumidos y su actuar en conjunto. Hablar de la familia en relación al abuso sexual en la infancia es complejizar la forma en que se posiciona respecto del tema, ya que, en la mayoría de los casos, se oculta, silencia y condiciona a los infantes a permanecer dentro de esta institución. Inclusive la forma en que es apreciada la niñez cambia rotundamente.

En resumen, la familia es donde se centran los pilares que van a constituir al ser humano, que, en tanto institución, se entrelazan con otras para obligar al niño a incorporar normas, valores, ideas relacionadas con la forma de socialización y de poder desde la posición económica que dicha familia ocupe.

La familia es pues, una institución que aparece en la historia de las personas como un elemento natural al cual deben apegarse. Para posibilitar su funcionamiento se debe reconocer en tanto unidad doméstica, ésta es donde las personas se relacionan y comparten recursos económicos e ideológicos que las dotan de sentido en su participación con los otros. A su vez, la familia es el ámbito de desarrollo de los integrantes donde reconocen su capacidad de identidad propia y con el entorno.

La conformación de la familia es cambiante, debido a que la institución permite el desarrollo y configuración de las sociedades. Desde el carácter antropológico se puede apreciar el origen y las bases en las cuales se asienta su reconocimiento, el parentesco es el vínculo mediador de la institución. Mientras que, desde la sociología, la familia es el espacio donde los sujetos desempeñan sus roles y se edifica la propia estructura para su reconocimiento. Desde la perspectiva de Gilbert Ceballos (2010:265):

La familia, entendida como un grupo de individuos relacionados entre sí, que viven juntos, cooperan y actúan como una unidad social, es una vieja e importante institución de la sociedad humana. Sin lugar a dudas, desde el comienzo de la humanidad, la familia ha constituido el pilar más importante de los agrupamientos humanos. A pesar de que sus formas de actuar y sus funciones han ido transformándose a través de la historia, la familia continúa siendo un factor universal indispensable en la vida de los individuos en todos los tiempos. Por esta razón es quizás la institución social más importante y antigua de la cual la humanidad tiene noción.

La estructura que se forja en torno a la familia se reconoce gracias a los roles que cumple la propia institución, éstos están orientados hacia la reproducción, protección, socialización y educación de los sujetos. Estos roles se posicionan en el núcleo de la institución, debido a que, sin importar el tipo de estructuración familiar, la finalidad es la misma, los sujetos aprenden, se condicionan y reproducen el funcionamiento de la estructura de la cual son partícipes.

Dentro del concepto de familia y su paso en la historia en conjunto con la evolución de las personas existen diversos tipos de estructuración familiar, estos se han edificado desde la socialización y permiten establecer diversidad en las familias. De esta forma, en la actualidad, en México se reconocen las siguientes estructuras

familiares: nucleares (padres e hijos), monoparentales (un padre/madre a cargo de los hijos), reconstruida (divorciados e hijos), extensas (primos, hermanos, sobrinos, hijos y padres), acogida (convivencia temporal entre personas), homoparentales (padres del mismo sexo con hijos).

Comprender el significado y la estructuración familiar es complejo debido a que su definición implica un carácter polisémico, pero la función que se forma dentro de esta institución no ha cambiado: ser el núcleo fundamental de la sociedad, inclusive en el marco constitucional mexicano así se reconoce².

De esa manera, podemos hacer distinción entre las implicaciones entre familia y sociedad, ya que una determina a la otra; en primer lugar, en la institución familiar se imponen los patrones, roles, ideas, normas, conductas, que se deben aprender y reproducir para ser aceptados; mientras que en la sociedad se establecen las pautas y las formas en que deben de ser empleados estos elementos. De este modo, la subsistencia de la institución familiar es esencial para la sociedad, y a su vez, los cambios que se presenten en la sociedad en su conjunto, impactarán en los cambios que se presenten dentro de las familias.

Lo anterior se ve reflejado en el tipo de estructuración familiar, en tanto los individuos experimentan dos variedades respecto a la institución: una responde a las necesidades básicas, donde se tienen los primeros aprendizajes como ser humano; la otra, se establece en la libertad de procreación y aceptación de más miembros. Siguiendo a Gilbert Ceballos (2010:266):

*Virtualmente, casi todos los individuos tienen dos tipos de familias en su vida. La primera corresponde a la **familia originaria**, es decir, aquella en la cual nacemos, que nos proporciona cuidado y protección, como a la vez, nos introduce gradualmente en la sociedad por medio del proceso de socialización. El segundo tipo corresponde a la **familia procreativa**, la cual se establece a través del matrimonio responsable de procrear o adoptar nuevos seres humanos.*

Aunado a esto, se puede decir que una de las condiciones prevalecientes en la estructura familiar en México, la mayoría de casos, es un estado de violencia y de

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 42. Constitucional. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos

disputa por el poder entre las figuras maternas y paternas. Esta es una de las condiciones que el niño experimenta desde su propio núcleo y es una pieza fundamental en una condición de abuso. Explicar esta relación “machismo/matriarcado” implica un estudio intenso, pero hacer un acercamiento respecto a sus implicaciones con los infantes permite describir una condición social antes de un suceso de abuso.

Respecto de esto, Cueva Perú (2012:1-28) recorre históricamente el concepto de “machismo y hembrismo” e identifica, a través de la historia, cómo se fueron constituyendo estas ideas hasta crear una estructura sólida, pero que solo ha sido funcional en el territorio mexicano y es ahí cuando hace énfasis en palabras que son empleadas en los círculos familiares mexicanos.

El abuso sexual, en gran medida, se da dentro de esta institución. En muchas historias de abuso, su origen inmediato es la familia originaria. Para el caso de México, el problema crece de forma potencial, debido a que, muchas veces, el cuidado del infante se extiende más allá que la propia responsabilidad que ha recaído en los progenitores. El infante dentro del vínculo familiar es una figura que está alejada de la comprensión y conocimiento, condicionándolo a ser solo un imitador de lo que se le está instruyendo.

De esta manera, la figura del infante se ha limitado a identificar y acatar lo que la propia familia va configurando para su crecimiento y desarrollo. Uno de los aspectos inmediatos que el infante reconoce es el entorno familiar, reconoce este espacio como un lugar que satisface sus necesidades básicas y que parece ser seguro para su crecimiento. Si el niño crece en un ambiente violento, no es seguro, pero es el conocido. Es decir, un espacio en el cual se va incorporando y reconociendo en sus formas y actitudes.

De modo que, también está predispuesto a reconocer y nombrar a quienes se les llama “familia”; en este punto, esta responsabilidad de reconocimiento y nombramiento surge de sus progenitores, pues ellos configuran el ambiente familiar. En este sentido, llamará familia a todos aquellos quienes los adultos a su cargo le indiquen, ya que son ellos los que configuran el ambiente familiar. Esto significa que

el infante reconocerá a la familia nuclear y a la familia extendida. Esto es importante porque en muchas historias infantiles, la constante ha sido que el cuidado del niño recaer en parientes que no forman parte de la familia nuclear.

Esta situación puede otorgar un espacio para que las historias de abuso sexual tomen características específicas; es decir, al ser la familia un espacio en el cual el infante incorpora prácticas, actitudes, formas, ideas y creencias, sobre lo válido y no lo válido, cuando experimenta el abuso sexual en su vida, se incorporan también los conceptos de violencia, dominación, identidad y silencio.

De esta manera, con el abuso sexual se condiciona al infante a reconocer la nueva relación, se le obliga a permanecer en silencio, se le responsabiliza del cuidado de su propio cuerpo, mientras su crecimiento y desarrollo se ven trastocados por la violencia y dominación del abusador. Al mismo tiempo, éste se posiciona dentro de un lugar seguro, discreto y cómodo para seguir cometiendo el abuso.

En este sentido, encontramos el poder. Cueva (2012:1-28) analiza la figura de poder y sus representaciones en la estructura familiar, el poder como algo cambiante y que puede ser asumido por distintos miembros de la familia, aunque sea percibido en el exterior en una sola figura, en el interior se puede percibir ese “poder” como un modo y rol social configurado. Aunque la interacción de los sujetos con otras personas, ponen de manifiesto quién toma las decisiones en sus respectivos hogares y es una de las puertas que muchos abusadores utilizan para cometer el abuso. Al adquirir ese “poder” sobre sus abusados y controlarlos, las personas que son abusadas durante la infancia establecen una relación con su abusador y esta relación se da bajo los términos de “control y poder” siendo una de las condiciones que se da permanentemente en este tipo de casos.

3.2 El infante frente a los símbolos del silencio

La sociedad ha constituido su mundo social en torno a las significaciones, codificaciones y elementos que le dan su propia estructura, esto ha permitido dibujar un imaginario y darle valor a todas las acciones que constituyen en su hacer diario. Si bien muchas acciones toman una carga significativa en lo colectivo, existen otras

cuya valoración surge desde lo individual y es a través de los símbolos que se transmite para todo un conjunto social.

Por mucho tiempo el abuso sexual ha sido un tema que aqueja a muchas sociedades de distintas maneras debido a que existe una serie de componentes que dibujan y dan cuerpo a este tema. Estos componentes se pueden apreciar desde distintas disciplinas, como lo son la medicina, la psicología, el derecho. Aunque pueden estudiar, clasificar y dar atención al tema, para muchos sectores de la sociedad aún sigue siendo tabú y se mantiene en un lugar clasificado como “silencio”.

El concepto del silencio comparte una dicotomía interesante ya que la sociedad lo estructura desde lo colectivo y lo transmite en lo individual. Desde la infancia se nos enseña cómo debemos callar y silenciar. En la educación tradicional se nos transmiten los aprendizajes mediante el silencio y la apertura a escuchar para que los saberes lleguen a nosotros; en algunos centros de trabajo, importa más que se genere la ganancia mediante el silencio y la ejecución de la mano de obra; en los hogares se nos enseña a ser niños-jóvenes-adultos mediante el silencio y la repetición de las acciones que nuestra propia estructura ejecuta hacia nosotros. Somos una sociedad silenciosa reproductora del mismo.

En el silencio, el abuso sexual toma su mayor forma e importancia, donde se desarrolla una conjunción entre éste y los mayores simbolismos, donde los sujetos ejecutan cierto tipo de acciones para que este acto se siga reproduciendo y silenciando.

Ahora bien, la sociedad a través del pensamiento ha construido y significado o humanizado al mundo, es decir, se lo ha apropiado, lo nombra y lo codifica mediante las cosas que se aprenden en las instituciones primarias donde interactúa, ahí establece una relación entre el mundo y el símbolo. El símbolo tiene un cuerpo y sustancia crítica, lleva aquellos mensajes no transparentes, aquello que no se menciona, pero se entiende y se reconoce, da testimonio de la permanencia de una sociedad estructurada. El símbolo es el vínculo que nos sirve para transmitir un valor agregado, se nos enseña a ser humanos mediante símbolos y las formas

simbólicas, es decir, las prácticas que los miembros del grupo realizan y que se transmiten mediante la conjunción entre acciones y símbolos.

En la enseñanza de estas prácticas se ayuda a que el mundo se configure y adquiera un orden. Los sujetos ordenan mediante símbolos y prácticas el mundo y configuran su entorno social, les enseñan a ser hombres o mujeres y a comportarse de tal forma. “Esto es de niña”, “el color azul es exclusivo de niños”, “las niñas lloran, los hombres son fuertes”, “las niñas no enseñan los calzones”, son algunos ejemplos de símbolos interiorizados que se comparten de forma ordenada mediante el reproducir del pensamiento humano. Como menciona Levi Strauss (1988:25):

esta exigencia de orden se encuentra en la base del pensamiento que llamamos primitivo, pero sólo por cuanto se encuentra en la base de todo pensamiento: pues enfocándolas desde las propiedades comunes es como encontramos acceso más fácilmente a las formas de pensamiento que nos parecen muy extrañas.

El mundo simbólico es configurado mediante las acciones que los sujetos hacen en torno a las ideas y pensamientos respecto a lo que los rodea, se reglamenta a través de los juicios que se imponen al propio pensamiento. El abuso sexual es una parte de ese mundo que se ha ido cargando de símbolos y significantes. Uno de los símbolos dentro de este tema es el silencio, aquél que reproducen y exportan a otros esquemas de pensamiento, los sujetos que son partícipes de este hecho.

Asimismo, otros símbolos van permeando al silencio, por ejemplo, a los infantes se les enseña a callar, replicar y actuar bajo mecanismos regulados, en la educación tradicional, son transportados desde otros órdenes discursivos y de pensamiento de los sujetos. Se puede apreciar este orden desde quien ejecuta y ordena callar a la víctima de abuso sexual y quien se silencia por distintas razones. Los símbolos pudieron haber estado desde su infancia, pero cuando son ejecutados en este hecho, estamos frente a un nuevo esquema de pensamiento, así se ha destruido el orden significativo que ha cargado con él a lo largo de su historia y que ahora, frente a este nuevo hecho, está utilizando conceptualizaciones para significar o resignificar su presente. Como menciona Levi Strauss (1988:42):

Ahora bien, lo propio del pensamiento mítico, como del *bricolaje* en el plano práctico, consiste en elaborar conjuntos estructurados, no directamente con otros conjuntos

estructurados, sino utilizando residuos y restos de acontecimientos; *odds and ends*, diría un inglés, o, en español, sobras y trozos, testimonios fósiles de la historia de un individuo o de una sociedad.

Frente a este nuevo orden, los símbolos adquieren una nueva importancia, pues el abusador obliga a su víctima a silenciarse de distintas formas, configurando al concepto del silencio desde la violencia corporal, aquello pasa al terreno de lo prohibido, de lo no deseado. Los símbolos, por lo tanto, juegan parte de un nuevo nombramiento, ya no solo son las palabras “cállate, aprende”, “las niñas se comportan bien”, “calladitos los niños se ven bonitos”, que muchas veces dieron forma a las historias de vida de los distintos sujetos. Esta vez, el silencio entra en un nuevo aprendizaje debido a que se silencia lo no deseado, el cuerpo se mantiene a salvo respecto al otro, pero también se pacta con el abusador desde la violencia. Esta vez, las palabras adquieren un nuevo valor “cállate porque nadie te creerá”, “si le dices a alguien, ya no serás mi consentida”, “Dios no quiere que rompas nuestro pacto, es mejor estar calladitos”.

Los símbolos edificados desde el abuso sexual son de mayor relevancia para una sociedad, pues han sido adquiridos desde el lenguaje; estos son empleados en las acciones diarias, de forma colectiva e individual. Son símbolos difíciles de ubicar, pero que acompañan a diario a los sujetos.

Los símbolos son empleados a través del lenguaje para condicionar las acciones del futuro y así lograr que el acto de abuso se mantenga en “silencio”. Es a través de este tipo de frases que el abusador busca la incorporación del silencio en el niño, de manera que se construye un imaginario sobre el miedo, la violencia, la protección y la comprensión; es decir, el abusador mediante gestos, acciones o palabras, sigue constituyendo al infante desde el abuso a continuar en el silencio y así continuar con esta situación. O bien, la sociedad en común silencia este acto como algo vergonzoso o que salvaguarda las instituciones. Como menciona Strauss (1988: 41):

Como en el caso del *bricolaje*, sus creaciones se reducen siempre a un ordenamiento nuevo de elementos cuya naturaleza no se ve modificada según que figuren en el conjunto instrumental o en la disposición final (que, salvo por lo que

toca a la disposición interna, forman siempre el mismo objeto):” se diría que los universos mitológicos están destinados a ser desmantelados apenas formados, para que nuevos universos nazcan de sus fragmentos” (Boas, 1 p.18) (Strauss, 1988:41).

Bajo esta lógica, los actores simbolizan mediante las acciones y palabras, pero una parte importante es también desde el silencio. Somos una sociedad estructurada bajo una concepción *machista y silenciosa*, hemos adquirido la capacidad de reconocer los símbolos del silencio, éstos que son signos de educación, protocolos en instituciones primarias, aquéllos que configuran el ser niños y adultos. Una sociedad silenciosa es sinónimo de una comunidad tranquila, las personas silenciosas siempre transmiten paz y tranquilidad.

De esta manera, se sigue la lógica del silencio aprendido y pactado en sociedad, aquél que marca la pauta para las acciones que las personas hacen y harán, aquel silencio que busca un orden y funcionamiento estipulado por la sociedad. Sin embargo, sigue en crecimiento un “silencio”, que surge desde la violencia, desde la condicionante, desde la agresión, aquél que se ve, se estructura, se simboliza; pero que se mantiene en secreto, debido a que el abuso sexual es un hecho que involucra a un agresor, un agredido y una sociedad que simboliza desde el silencio.

3.3 La sociedad que estructura al infante y silencia el abuso sexual

Para que se pueda hablar de abuso sexual, sus componentes, riesgos, prácticas e involucrados, debe existir una sociedad que, con anterioridad, dé sentido, castigue y silencie al mismo. Al ser un hecho que se comete muchas veces en las estructuras primarias, como son la iglesia, la familia, y la escuela, éstas han sido las encargadas de definir y caracterizar a la misma, por lo que, tocar y profundizar sobre cada una de ellas, es hacerlo desde las carencias y fibras sensibles de esta misma.

De esta forma, el abuso sexual es un asunto complejo, debido a que la propia sociedad está en continua transformación, sus prácticas definen el modo cultural que a diario se comparten en conjunto. Bajo esa lógica, el abuso sexual involucra y toca las áreas más sensibles de una sociedad, ya que éste no solo involucra al abusador y abusado, sino que están involucrados todos aquellos que se han

formado en una sociedad que ha permitido que se siga reproduciendo el abuso sexual y también aquellos que, poco a poco, han ido involucrándose en el tema.

Anteriormente, se mencionó que el mundo se ha configurado desde las experiencias que los sujetos tienen respecto al entorno y con quienes se relacionan, así surgen nociones que son sustentadas desde la experiencia y que dotan de sentido el lugar que habitan. Bajo esta lógica, el cambio está presente y se manifiesta en lo cotidiano; por ello, cuando el abuso sexual se manifiesta en una sociedad, configurar desde lo desconocido, violento y diferente es una labor compleja y que dificulta las relaciones sociales.

El abuso sexual surge de una sociedad estructurada y que a su vez estructuran los comportamientos, pero justo cuando aparece un comportamiento ajeno a lo cotidiano como el abuso sexual, una respuesta común es el silencio. La sociedad configura esta acción de tal forma que se mantenga en lo secreto, en lo oculto, en lo prohibido, debido a que es algo que daría testimonio de lo inestable y de los grandes temas sin atender no solo como sociedad, sino como humanidad.

Una de las características que define a una sociedad que silencia y, a su vez, estructura el abuso sexual radica en lo público y privado, puesto que es una de las nociones más complejas que la sociedad ha construido. Lo público se manifiesta como aquello que debe ser compartido y manifestado de forma general, desde ahí se construyen las ideas, se organiza y se pone en evidencia las relaciones que solventan el entramado social. Mientras que lo privado es todo aquello ajeno que debe ser protegido del otro, es lo que se aísla del entorno, lo personal, lo que define y, a su vez, llena de prejuicios a los individuos.

Asimismo, las relaciones sociales forman parte fundamental del sentido que los sujetos le otorgan al mundo y a la vida. Estas relaciones se basan en la interacción entre lo público y lo privado que, con anterioridad, se ha manifestado. Estas relaciones, no solo están cargadas de simbolismos y acciones en lo ordinario, desde ahí uno se compara y diferencia del otro. Como lo menciona Georg Simmel (1986:359):

Toda relación entre personas hace nacer en cada una imagen de la otra, imagen que está evidentemente en acción recíproca con aquella relación real. Esta crea los supuestos en virtud de los cuales la representación que uno se forma del otro resulta de esta o aquella manera y posee en este caso su verdad legítima.

De esta forma, el abuso sexual configura también una nueva noción del mundo, debido a que las personas que se ven involucradas recrean su lugar en esa relación, desarrollando la capacidad de silenciar su propia experiencia. Ésta es una de las primeras estructuraciones del abuso sexual y se va formando en los involucrados: aquél que obliga a callar a la víctima y condiciona a continuar con el abuso y aquél que está reestructurando su idea de “mundo” de forma violenta.

Por otro lado, los sujetos, cuando establecen el conjunto de relaciones, establecen una relación con un objeto inamovible, es como una especie de espejo donde se sitúan y depositan algunas prácticas, acciones, saberes, para que así puedan concebirse con su propia naturaleza, cultura, espacio y estructura. Continuando con la idea de Simmel (1986:360):

No hay otro objeto más que el hombre, que posea esta capacidad de manifestarse o de esconderse; pues ningún otro modifica su actitud, pensando en el conocimiento que otro ha de formar de él. Como es natural, este carácter no se presenta siempre. Frecuentemente, el otro hombre es para nosotros como un objeto de la naturaleza, que se ofrece inmóvil a nuestro conocimiento.

De esa forma, al hablar de abuso sexual, tenemos que dibujar la relación existente entre abusado y abusador, debido a que existen choques silenciosos de culturas, acciones y saberes; esta dicotomía que se dibuja en la relación de abuso, establece las pautas que seguirá una sociedad estructurada en el silencio y el olvido, provocando la permanencia de este fenómeno en el espacio otorgado.

Este espacio ha sido construido por una sociedad que se ha establecido en un mundo de ideas, están tan estructurados que es difícil salir de ella. De esta manera las estructuras primarias recaen en las ideologías que permean las prácticas de los sujetos, tal es el caso del machismo. Este último como una ideología capaz de transformar a una persona en un potente abusador sexual que exija a sus víctimas a mantenerse en silencio, pero, desde el otro extremo, el machismo también es el responsable de que una sociedad se estructure y generalice en el silencio; pues es

una ideología que se va construyendo desde las prácticas, usos, costumbres y, sobre todo, desde el uso desmedido de la violencia y el poder.

Los espacios que habitamos y estructuramos están llenos de cosas que comunicamos, de cómo es el mundo que hacemos a diario. De igual forma, compartimos experiencias, ideas, acciones y esto implica una selección propia de lo que permitimos que se sepa de nuestro espacio privado; así se va configurando lo secreto en nuestro quehacer diario, como esa forma de compartir y seleccionar qué y cómo se debe compartir y con quienes. Lo secreto surge como un lugar seguro, debido a que se puede mantener a distancia de lo público aquello que se desee externar, aunque también se puede considerar un lugar inseguro, debido a que pueden ser los otros quienes decidan qué se puede y no exteriorizar, dejando a un lado la participación propia y solo salvaguardando a toda la estructuración y el orden social establecido.

En el ámbito de lo secreto, los sujetos posicionan el abuso sexual desde lo inseguro, en primer lugar, porque no se comparte a una sociedad estructurada desde los prejuicios, ya que muchas veces, ésta señala y enjuicia los hechos a los cuales fueron expuestos los sujetos, pero no de forma institucionalizada ni otorgándole a la víctima un espacio para poder sanar, sino obligándola a estructurarse desde el silencio y, con ello, facilitando a su violentador el poder de continuar abusando.

En segundo lugar, lo secreto es el lugar seguro para las víctimas de abuso porque es la forma de mantener a salvo una estructura social sin tantas modificaciones, ahí también salvaguarda su identidad natural; aunque ésta queda expuesta y es empleada por el abusador para continuar con la relación. La identidad desde lo secreto complementa a una sociedad indiferente al tema.

El abuso sexual ha sido estructurado conforme la sociedad, aunque existen muchas vertientes respecto al tema que deben ser tratadas por la propia. El silencio es el lugar, momento, estructura, que ha sido empleado para poder recibir al abuso sexual e implicados y mantenerlos construyéndose desde sus acciones, así objetivándose para darle sentido al resto de la sociedad desde el abuso sexual.

Así pues, es de importancia para esta investigación evidenciar la complejidad del problema del abuso sexual infantil al identificar que el problema está enlazado con muchas vertientes que componen y definen a la sociedad. Es por ello que he identificado cuatro condiciones que posibilitan y permean la condición de abuso, éstas están íntimamente relacionadas unas con otras, existiendo un delgado límite entre ellas; hablar y posicionar a cada una de ellas es hacer notar la particularidad y la complicación de lo que implica el abuso. Es importante enfatizar cada una de ellas, porque desde las Ciencias Sociales, se busca hablar del fenómeno en toda su composición.

3.4 El infante y la condición social

Una condición es un conjunto de disposiciones que se han establecido alrededor de una estructura social y que posibilitan su funcionamiento, son establecidas en conjunto. Éstas mismas condiciones se van interiorizando dentro de la propia persona que las asume como propias y definitorias en la historia de vida; a su vez, éstas definen una naturaleza y estado de las cosas, así como de las personas que las han interiorizado.

De esta manera, se entiende por condición social aquella capacidad que los sujetos manifiestan para relacionarse e interactuar con otros individuos; pero también es desde este escenario social donde se establecen vínculos de carácter simbólico que los ayudan a darle sentido a sus actividades cotidianas. Desde lo social se pueden establecer los lazos que un individuo forja para comunicarse, nombrar y darle forma a las cosas con las que ha construido su vida diaria.

Ahora bien, las instituciones se vinculan de forma directa con las acciones humanas, debido a que se forjan desde lo colectivo, dotan de sentido y significación el mundo que rodea a todo el género humano. Estas instituciones como la familia, la escuela, y la religión son aquéllas de las cuales el sujeto debe aprender sus códigos y significados para ser reconocido como parte del grupo.

Éstas también forman parte de la condición humana, en tal sentido que, cuando los sujetos nacen, pertenecen inmediatamente a una familia, la cual tiene un vínculo

con alguna práctica religiosa y ha aprendido de la escuela. Sin embargo, requieren incorporarse a cada una de ellas, donde deben aprender las prácticas y significaciones que les permitirán ser reconocidos como parte de éstas.

La configuración de un contexto social, donde los sujetos se desarrollen y se vinculen con otras personas, posibilita reconocer cómo estos mismos construyen una realidad social por medio de la institucionalización de acciones, objetivaciones y normas que pautan el comportamiento humano.

De esta manera, las acciones que los sujetos realizan, al hacerse en lo cotidiano, se ven forzadas a habituarse y especializar la actividad colectiva de un determinado grupo social; esto hace que se reconozcan las normas, se adquiera una identidad y una significación del exterior e interior que acompaña la historia de vida de distintos sujetos. Según Berger y Luckman (1972:74):

Toda actividad humana está sujeta a la habituación. Todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que *ipso facto* es aprehendida como pauta por el que la ejecuta. Además, la habituación implica que la acción de que se trata puede volver a ejecutarse en el futuro de la misma manera y con idéntica economía de esfuerzos.

Por lo tanto, la institucionalización se da en un entramado social cada que una serie de acciones se repite y se transforma en un hábito por los actores sociales, es decir, cada acción realizada por un sujeto y socialmente aceptada por uno o más está en la sintonía de ser replicada e institucionalizada. Estamos frente al carácter primitivo de la esencia de una institución, pero hay que comprender que una institución implica acciones, actores, identidades, valores y subjetividades.

Además, el carácter primitivo de una institución nos permite reconocer, las bases en las cuales están constituidas las relaciones sociales que los sujetos experimentan en lo cotidiano, esto representa saber con qué cotidianidad se emplean las acciones, pero a su vez, descubrir de qué modo se regulan estas mismas cuando se ponen de manifiesto frente a un sujeto, un grupo o una institución, es decir, lo habitualmente hecho, también se descubre regulado y enmarcado en la forma en cómo se tiene que seguir haciendo.

Por ejemplo, la institución de la ley establece que las cabezas se corten de maneras específicas en circunstancias específicas, y que las corten tipos específicos de individuos (por ejemplo, verdugos, o miembros de una casta impura, o vírgenes de una edad determinada, o los que hayan sido designados por un oráculo) (*ídem*, 1972:76).

Podemos interpretar que las acciones hechas habitualmente por los sujetos tienden a seguir un modelo pautado que no solo marca cómo tienen que realizarse las acciones, sino también se encasillan en cómo son aceptadas por el resto de miembros de la colectividad o los sujetos externos a ésta. Fungen en una especie de lo permitido y prohibido, regulando qué tipo de acciones pueden hacerse desde lo colectivo o privado, haciendo que una especie de conciencia colectiva marque el orden de cómo las cosas pueden funcionar. Siguiendo a Berger y Luckman (1972: 76) “Las instituciones por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse teóricamente”.

Los sujetos no solo buscan regular sus acciones o que éstas busquen límites frente a los otros, también son replicadores de un mecanismo controlador que les permite posicionarse en orden jerárquico con el resto, al aceptar y reconocer sanciones que ayudan a mantener un orden, pero también serán los pilares que sostengan y les den visualización a las instituciones.

Importa destacar que este carácter controlador es inherente a la institucionalización en cuanto tal, previo o aislado de cualquier mecanismo de sanción establecido específicamente para sostén de una institución. Estos mecanismos (cuya suma constituye lo que en general se denomina sistema de control social) existen, por supuesto, en muchas instituciones y en todos los conglomerados de las instituciones que llamamos sociedades (*ídem*, 1972:76).

El orden dentro del entramado de relaciones que los sujetos realizan en lo cotidiano es vital para la vida de la institución. Es importante hacer énfasis en las relaciones e instituciones, debido a que nos permite reconocer cómo de forma individual escala a lo colectivo y de esa construcción colectiva se orienta al individuo; así podemos comprender y analizar cómo el origen de algunas problemáticas sociales se encuentra en modo aislado, como el abuso sexual, pero existen otras en las que se

ha hecho partícipe a todos los miembros de una sociedad, permitiendo reconocer que cada vivencia de un problema es parte de este mismo.

El control social permite reconocer cómo las tipificaciones de una acción en concreto se agrupan para establecer qué se reconoce como propio y qué está alejado o es parte de otra acción. Regula lo que el mismo grupo reconoce como parte de los hechos realizados en lo habitual, pero también establece un mecanismo controlador que pauta el comportamiento que los actores deben llevar a cabo al realizar la acción.

Por ejemplo, cuando un infante interactúa con otro, algunas ocasiones, realizan juegos con desempeño de roles, ellos toman la realidad de sus padres y la transpolan a su propia realidad; dentro de estos juegos, fungen el papel que algún actor realiza dentro de una institución, el otro, sin cuestionar, inmediatamente se apropia del otro rol, sin preguntar por qué se le ha asignado este mismo. Desde una acción individual, podemos apreciar la esencia del mecanismo controlador, que permite que diario se realicen acciones, pero también se forjen instituciones.

De esta forma, existen condiciones sociales, comportamientos y acciones que muchas veces requieren que desde una acción colectiva se creen leyes y normas para su regulación y que sirvan de modelo ante la institución para un funcionamiento adecuado, éstas permiten una integración social adecuada.

Así, por ejemplo, la ley puede disponer que cualquiera que viole el tabú del incesto se le corte la cabeza, disposición que puede ser necesaria por haberse producido casos de individuos que no respetaron el tabú. No es probable que esta sanción tenga que invocarse constantemente (a menos que la institución esbozada por el tabú del incesto esté a su vez en proceso de desintegración, un caso especial que no necesitamos profundizar aquí) (*idem*, 1972:77).

Así, la cuestión social se da en un entramado de relaciones que los sujetos han dispuesto para socializar, evolucionar, construir y forjar mecanismos que se vinculen de forma estrecha con su labor diaria, su experiencia y con temas específicos que están al vincularse con otros; si bien lo social es desde lo individual-colectivo, ayuda a controlar cada acción habituada de un sujeto, por medio de otros sujetos o frente

a una institución que marque el orden de comportamientos y sanciones que puede recibir una acción al realizarse dentro de esta misma.

La sexualidad humana se controla socialmente por su institucionalización en el curso de la historia particular de que se trate. Puede agregarse, por supuesto, que el tabú del incesto en sí mismo no es más que el aspecto negativo de un conjunto de tipificaciones, que deslindan en primer lugar el comportamiento sexual incestuoso del que no lo es (*ídem*, 1972:77).

Si bien podemos considerar que existen condiciones humanas reguladas por medio de la institucionalización; estas instituciones pueden ser la escuela, la familia y/o la religión, éstas regularán de forma distinta las acciones que los sujetos realizan en lo habitual; un ejemplo, podría ser el tema de la sexualidad, cada una guiará y sancionará respecto a la cuestión dicha desde sus propias concepciones: la escuela podría invitar al conocimiento y cuidado, la familia a guardar sigilosamente el tema y tratarlo en la privado, mientras que la religión estaría a disposición de un orden jerárquico y regida bajo los preceptos divinos.

De esta manera, cada acción que se comete bajo la sombra de una institución configura un mundo social complejo, el cual tiende a especializar el comportamiento humano para con los otros. Así, se normaliza y se teje la socialización que permite que a diario que se expanda el mundo institucional al reconocerse los límites y concepciones sobre las acciones en cada uno y que se dibuje una jerarquía para su aceptación.

La división del trabajo y las innovaciones llevarán a nuevas habituaciones, ampliando más el trasfondo común a ambos individuos. En otras palabras, estará en vía de construcción de un mundo social que contendrá en su interior las raíces de un orden institucional en expansión (*ídem*, 1972:79).

Dentro del problema del abuso sexual infantil, plantear una condición social es dibujar toda la complejidad que acompaña la problemática, es asignarle un espacio a todos los implicados y plantear que el problema se da en un campo amplio de las relaciones sociales, donde cada sujeto experimenta la violencia explícita e implícita de forma distinta, que se convierte en una experiencia compartida dentro de las instituciones o frente a ellas.

Los implicados dentro del problema de abuso sexual infantil han experimentado conocer el mundo y nombrarlo desde un espacio complejo, debido a que no solo se trata de abusado-abusador, sino que, desde una condición social, los implicados son todos aquellos que interactúan en el desarrollo de uno u otro, pues éstos han colaborado, a través de su conocimiento, a que forjen un mundo y configuren su realidad social para nombrar todo lo ajeno a ellos.

La objetividad del mundo institucional “se espesa” y “se endurece”, no solo para los hijos sino (por efecto reflejo) también para los padres. El “Ya volvemos a empezar” se transforma en “Así se hacen estas cosas”. Un mundo visto de ese modo logra firmeza en la conciencia; se vuelve real de una manera aún más masiva y ya no puede cambiarse tan fácilmente. Para los hijos especialmente en la primera fase de su socialización, se convierte en el mundo; para los padres, pierde su carácter caprichoso y se vuelve “serio”. Para los hijos el mundo que les han transmitido sus padres no resulta transparente del todo; puesto que no participaron en su formación, se les aparece como una realidad dada que, al igual que la naturaleza, es opaca al menos en algunas partes (*ídem*, 1972:81).

El problema del abuso sexual infantil recae en una primera institución que forja al ser humano y complejiza la socialización de los individuos respecto a otros; esta institución es la “familia”. En ella, todos los individuos configuran la realidad social y nombran el exterior, pero en ésta, el problema de abuso sexual infantil se agudiza, debido a que todos los individuos les antecede una familia, en ella se reconocen, comprenden y aprenden el mundo.

Es decir, la institución familiar es la primera responsable del proceso de socialización de los sujetos. En esta interacción que se realiza entre ellos, se dota de sentido y significado el mundo y las historias de vida de todos, pero ante la problemática de abuso sexual infantil, la estructura familiar se ve trastocada, debido a que un gran número de casos se da al interior de ésta por lo que es un tema que no se expone fácilmente.

Hasta ahora, se ha dibujado que una institución es aquella que tipifica, habitúa, jerarquiza, objetiva las relaciones sociales y las acciones para que éstas tomen un orden institucional. A su vez, la institución regula todos los comportamientos sociales mediante mecanismos controladores; éstos pueden residir en las normas,

leyes o reglamentos al interior de la institución. Así cada acción en modo individual o colectivo se permite o prohíbe, ya sea al interior de la institución o al exterior de la misma.

Así pues, dentro del tema del abuso sexual infantil, una primera condición social se dibuja desde la forma de socialización que una persona abusada realiza a partir de esta experiencia traumática; pero también, desde el vínculo que anteriormente ha construido con la estructura familiar, debido a que ésta ha objetivado la realidad social del sujeto y lo ha predispuesto a que las relaciones se configuren desde esa realidad, si bien esto se contrapone debido a que se violenta la realidad por un acto de abuso sexual, ahí la estructura social de la cual los sujetos proceden no solo se ve cuestionada, sino también expuesta.

Así, la condición que aparece en el entramado social se dibuja a partir del lazo de socialización y, en específico, en el vínculo de la comunicación mediante el lenguaje. Los sujetos en su labor diaria emplean mecanismos comunicativos que atraviesan los escenarios, estructuras y vínculos sociales, pues estos no solo estructuran la realidad social de cada sujeto, sino también colaboran con otras instituciones mediante la interacción que los sujetos realizan dentro de otras, pero también al ser colaboradores y establecer lazos en la edificación de más. De esta forma, la comunicación no solo atraviesa la condición social, sino surge de esta misma, se aprende desde lo social, se enseña y complejiza frente a otras instituciones.

De este modo, una de las condiciones sociales ante el problema de abuso sexual infantil se reconoce en la estructuración familiar. Y esta condición se delinea en las habituaciones de las acciones, contenidos, normas y reglamentaciones en el interior de ésta, debido a que se ha institucionalizado el comportamiento de los sujetos y se les enseña cómo regularlo, pero también cómo nombrar todo lo ajeno y ubicarlo en un tiempo y espacio.

Siguiendo esta línea, en la institución familiar se ejerce autoridad mediante las personas que estén en un orden jerárquico alto y sean los responsables del resto de los integrantes; de esta manera, se les instruye a los infantes a desempeñar y

apropiarse de sus roles y obligaciones. Así, la primera condición dentro del abuso recae en cómo se les ha enseñado a ejecutar sus roles; en las familias tradicionales mexicanas, se instruye desde la violencia implícita “cállate y compórtate como buen niño/a”, “juega con juguetes de tu sexo”, “cómete todo, para que crezcas grande y fuerte”, “cuida que nadie toque tu partecita”, “saluda”, “los niños no lloran, no llores como niña”, “no enseñes tus calzones”.

De esta manera, esta condición abre terreno amplio al abuso sexual, debido a que, de forma tradicional, se educa sin abrir la posibilidad de cuestionar lo que se está enseñando; así se habitúan esta serie de direcciones que forjan el comportamiento de un niño, por eso aún es complejo que el niño exteriorice que está siendo o ha sido abusado, así se puede ejemplificar siguiendo a Berger y Luckman (1972:85):

Las instituciones invocan y deben invocar autoridad sobre el individuo, con independencia de los significados subjetivos que aquél pueda atribuir a cualquier situación particular. Debe mantenerse constantemente la prioridad de las definiciones institucionales e situaciones, por sobre los intentos individuales de nuevas definiciones. Hay que enseñar a los niños a “comportarse” y, después, obligarlos a “andar derecho”. Y, por supuesto, lo mismo hay que hacer con los adultos. Cuando más se institucionaliza el comportamiento, más previsible y, por ende, más controlado se vuelve.

Así pues, en el proceso de socialización, que en primera instancia surge del entramado familiar, continúa en otras instituciones, debido a que éstas educan, simbolizan y configuran la realidad del infante y del resto de los adultos que interactúan con él.

Retomando otra condicionante, que está en el proceso comunicativo, y que recae en el proceso de socialización, se puede apreciar la relación entre el abusado y su victimario. De esta manera, aunque son muchos los partícipes en el proceso que configura la realidad del niño, cuando un individuo violenta interna o externamente mediante un hecho de abuso sexual, re-configura la realidad, debido a que todo lo aprendido se ve tambaleante y también la relación con su abusador de cierto modo se legitima, ya sea para continuar con el acto de abuso o para exponerlo ante algún mecanismo que lo castigue.

La relación entre abusado y abusador trastoca el aspecto socializador, ya que el infante ha aprendido de cierto modo a modelar sus espacios, su realidad y sus relaciones; así que cuando ocurre el acto de abuso, éste se queda inerte y en muchos casos no sabe reaccionar a lo que ha ocurrido. Esto en gran medida es por las instituciones que interactúan y comparten aprendizajes, por ejemplo, desde espacios con violencia implícita, de este modo los niños no son conscientes de cuestionar los contenidos que están siendo aprendidos, pero tampoco en muchos casos, se preguntan sobre el proceso de socialización al cual son sometidos por los miembros responsables de ellos.

El lenguaje proporciona la superposición fundamental de la lógica al mundo social objetivado. Sobre el lenguaje se construye el edificio de la legitimación, utilizándolo como instrumento principal. La "lógica" que así se atribuye al orden institucional es parte del acopio de conocimiento socialmente disponible y que, como tal, se da por establecido. Dado que el individuo bien socializado "sabe" que su mundo social es un conjunto coherente, se verá obligado a explicar su buen o su mal funcionamiento en términos de dicho "conocimiento" (*ídem*, 1972:87).

De esta manera, la condición social reside en el proceso socializador y de interacción, debido a que los sujetos, lejos de cuestionar, continúan interactuando y forjando instituciones, pero desde la experiencia de abuso, esto condicionará a que las relaciones sociales de los infantes abusados sean diferentes o que, si la relación de sometimiento continua, la realidad social se vea limitada debido a que este mismo apenas comienza su configuración del mundo.

En definitiva, el proceso de socialización de las personas se complejiza y ordena a diario nuevamente, mediante los mecanismos comunicativos que se emplean en lo cotidiano y los roles que estos mismos desempeñan. Frente al abuso sexual infantil, estas características propias de la socialización se verán marcadas, del mismo modo, el cuerpo abusado y la condición económica, presentarán una serie de mecanismos que influyen en las historias de vida que se ven marcadas ante este hecho, es por ello que desarrollarlas a continuación es de suma importancia para la investigación.

3. 5 El cuerpo abusado y la condición económica

Hablar de una condición inmersa en el problema de abuso sexual es hacerlo desde la conceptualización y contextualización de todo aquello que participa en él; reconocer que existe una condición económica, desde lo antropológico, no solo implica dibujar el problema en sí, sino también todo el contexto, escenario y el carácter de los implicados, considerando que el carácter económico se expresa en los individuos y en sus prácticas cotidianas propias del estatus económico que ocupa en la sociedad.

De este modo, se entiende por condición económica, no las condiciones económicas particulares de los sujetos que los hacen pertenecer al sistema y otorgan una estratificación social, sino a todo el sistema económico capitalista que legitima la violencia y se vale de los sujetos como objetos para obtener una ganancia. Justo en este sistema capitalista se crea toda una cultura que va permeando la historia de vida de las personas para posicionarse y reconocer situaciones conforme a su estratificación social, abriendo la interrogante en el problema, al reconocer que podría ser un factor que exponga a los sujetos, a medios vulnerables para sufrir una condición de abuso.

Durante gran parte de la historia de la humanidad, lo económico ha estado presente como un factor fundamental para su agrupación y supervivencia. En tiempos actuales, sería inimaginable que este factor no esté presente en todas las actividades que se realizan tanto en lo individual como en lo colectivo. En este sentido, un componente que fundamenta todo recae en la fuerza de trabajo y el cuerpo como medio de obtención de lo económico.

Así pues, reconocer al cuerpo como un componente primigenio es adentrarse a la complejidad que existe en la condición económica, pues ahí se visualizan relaciones, pensamientos, acciones y formas en las que lo económico se entrelaza con otras esferas de la vida. Otro factor, no menos importante, es la violencia, pues ésta se ha legitimado para ser un acompañante que posibilita la obtención económica, desde lo primitivo, se violenta al cuerpo para que éste ejerza una fuerza de trabajo y así se obtenga un bien, pero también se violenta a los otros para que

generen ganancia por medio de sus fuerzas de trabajo, sus acciones y su mismo cuerpo.

En tiempos actuales, describir lo económico no va en función del poder adquisitivo que los sujetos tengan para posicionarse frente a otros, es describir que lo económico ha sido alcanzado por una violencia explícita y, desde hace un tiempo, normalizado en los sujetos y en la sociedad; se puede aseverar que la función que lo económico cumple en la actualidad es satisfacer más allá de las necesidades básicas, en función de lo deseado y prohibido, de aquello donde es más útil emplear la violencia que la fuerza de trabajo. Como lo menciona Sayak Valencia (2010:20):

La historia contemporánea ya no se describe desde los sobrevivientes sino desde el número de muertos. Es decir, <<los cadáveres como respuesta al carácter netamente utópico de los discursos oficiales sobre la globalización,>> subvirtiendo el optimismo del *flujo* traído por ésta pues, lo que ahora fluye libremente no son las personas sino la droga, la violencia y el capital producido por estos elementos.

De esta manera, el cuerpo, dentro de la condición económica, pasa a ser un objeto inanimado del cual se obtienen beneficios, se deja a un lado el sentido humanista y se percibe como un ganar-ganar, el cuerpo se percibe como algo del cual solo se obtienen recursos. Para que esto ocurra, la violencia se vuelve el eje dentro de esta condición, es decir, como aquello que ordena y posibilita la obtención de recursos mediante la forma explícita o implícita en que se utiliza.

La violencia, al igual que la condición económica, ha estado acompañando a nuestra sociedad en las últimas décadas profundizando la explotación no solo del hombre, sino también de la naturaleza. En este sentido la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía.

Por esta razón es necesario reiterar que, cuando hablamos de describir lo económico, no va en función del poder adquisitivo de los sujetos y su posicionamiento frente a los otros, sino de describir que, en el contexto actual de nuestro país, hemos adoptado formas culturales que se ven reflejadas en aquello que producimos y consumimos, refiriéndonos así a la violencia como mercancía y el contexto económico alcanzado por la violencia generalizada. Siguiendo a Sayak Valencia (2010:27):

Entendemos esta *episteme de la violencia* como el conjunto de relaciones que unen nuestra época con las prácticas, discursivas o no, que se originan en ésta, creando ciertas figuras epistemológicas contemporáneas que no guardan relación directa con lo que se había venido conociendo como los modelos adecuados de interpretación de la realidad; creando así una fisura en los pactos éticos occidentales y en aplicabilidad del discurso filosófico occidental ante las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del mundo actual.

La violencia y la condición económica se entrelazan en las prácticas humanas, pero no solo ahí, también escalan a la cultura e ideología que da sentido a la sociedad, es por ello que verlas en forma aislada es ver solo una pequeña porción de éstas. La violencia y el capitalismo se han mezclado y han llegado a la cultura de tal manera que es casi imposible pensar que se está solamente frente a una.

La necesidad de subsistencia y acumulación se ha ido expandiendo por todas las culturas, así permanece de forma presente y continua. Hoy en día no parece sorprendernos la cantidad de bienes acumulados que algunos personajes llegan a tener, al igual que no se horrorizan por el número de muertos a lo largo de la historia y mucho menos por la cantidad de asesinatos derivados del uso desmedido de la violencia.

Se puede aseverar que la violencia y la necesidad económica forman parte de la ideología de las personas y que, en sus prácticas diarias, emplean una en la otra para subsistir; de esta forma, la violencia se ha ido expandiendo como mercancía, pues cuando existe un intercambio económico, también se intercambian lenguajes, acciones y formas de pensamiento ligadas a ésta. Continuando con Sayak Valencia (2010:26)

La violencia y su espectacularización se erigen como vectores transversales a todos los campos del conocimiento y la acción, constituyéndose como el modelo por antonomasia de interpretación de la actualidad, así como los creadores fundamentales de una episteme g-local que se extiende desde las periferias hasta los centros del planeta y viceversa.

Además, todos los sujetos no solo comparten un tiempo y un espacio determinados, sino que, en relación con la cultura que les precede, se vuelven consumidores natos de la violencia, del consumo excesivo y de una acumulación; esto con la finalidad

de tener sentido de pertenencia, reconocimiento y validez para con el resto de su grupo y así reconocerse como un sujeto que tiene un valor más allá de lo que está al fácil acceso de la compra.

En relación con la condición económica y cómo ésta se ha visto involucrada con la violencia que se ha legitimado, aparece un tercer factor que contribuye a consolidar la condición económica en las prácticas diarias y en las que se da sentido de identidad y pertenencia a los sujetos; es así que éstas se enraízan en la ideología de cada sociedad para que en prácticas culturales cotidianas se exprese esa necesidad de consumo y reproducción de la violencia. Pero, para que este escenario sea terreno blando de una necesidad, se necesita una carencia de valores, desestructuración y corrupción en la sociedad. Continuando con la autora:

Un país como México tiene su economía más constante en el sector gris o negro y en este contexto debemos situar el fenómeno de la delincuencia organizada. Dicho fenómeno ha nacido dentro de un Estado corrupto y desestructurado que llevó a la población civil a una situación caótica, quien tomó el modelo criminal como «...una respuesta “racional” a un entorno socioeconómico totalmente anómalo». Así, «con el Estado en pleno desmoronamiento y las fuerzas de seguridad sobrepasadas por la situación e incapaces de hacer valer la ley, cooperar con la cultura criminal era la única salida» (Valencia, 2010:35).

De esta forma, la violencia y las formas de expresarla toman cuerpo por medio de sujetos que utilizan la violencia explícita para controlar a otros o para, por medio de ésta, obtener bienes y vender a la sociedad un estilo de vida de fácil acceso. Más allá de que se oferte un estilo de vida, la necesidad de consumir, posicionarse y resaltar, frente a los otros se impregna en la ideología y en la cultura de la sociedad.

Así, la condición económica apoyada de las prácticas violentas se instaura en la cultura e ideología de la sociedad que normaliza el consumo desmedido y la violencia como un medio para la obtención de recursos o el enriquecimiento; por enunciar algunos ejemplos que se retomarán más adelante: las peleas de gallos, el consumo de pornografía, la oferta de trabajo por parte del crimen organizado, la lucha libre, el fútbol, el box, las corridas de toros, la venta de órganos, la prostitución.

Todos estos ejemplos son el resultado de una producción de capital cultural que las personas normalizan por medio las relaciones con los otros. Se ve tan natural que

dos hombres compartan golpes, que el noqueado sobre la lona/piso sea el perdedor y el otro el ganador, incluso se crea toda una infraestructura donde se ofertan recursos para el entretenimiento, agregando que se considera un deporte y que conlleva años de preparación el ejecutarlo; en este ejemplo, se observan las prácticas de violencia explícita que se han legitimado e incluso son socialmente aceptables. Retomando a Sayak Valencia (2010:50):

En primera instancia es importante poner de relieve que el capitalismo, además de ser un sistema de producción, ha devenido una construcción cultural. Es importante evidenciar este hecho, ya que mediante nuestras reflexiones no nos referiremos únicamente a la economía sino también a sus efectos como construcción cultural biointegrada.

De este modo, se ha construido y simbolizado desde lo que la sociedad consume en lo cotidiano. Ahí recaen los primeros indicios que la dan identidad a esta misma; es decir, se necesitan de algunas “cosas” que sean objetivadas, que lleven a los sujetos a obtener un valor socialmente aceptado, para que así lo objetivo inicie un proceso dentro de la cuestión económica, genere una ganancia y también una necesidad de ser consumido. Es por ello que, sin importar que se trate del mismo cuerpo, se deja a un lado la condición humana y se le ve como un objeto, algo que genera ganancia.

En la sociedad capitalista se interioriza la necesidad de ser consumido, de ser necesario y de ser original; dicho de otro modo, para que algo sea socialmente aceptado, legitimado y genere un capital en la cuestión económica, la misma sociedad necesita verlo como algo sobresaliente, aunque en otro extremo también está aquello prohibido, aquello que proviene de lo no aceptado, pero que genera un capital excesivo, un estilo de vida diferente a los demás, algo que no requiere mucha fuerza de trabajo y donde, en algunas ocasiones, el cuerpo solo es el medio para obtener una ganancia.

Por ejemplo, en el caso de los espacios dominados por la delincuencia organizada, los habitantes hacen un pacto de silencio para salvaguardar su vida y su integridad, pero también para no tener que ver mucho con los grupos delincuenciales. Ellos son los encargados de ofertar trabajos, ganancias y un estilo de vida con status alto, el

uso de la violencia desmedida; se aprovecha de la escasez de trabajo permanente que prevalece en la sociedad, de las extensas jornadas laborales donde las ganancias son muy pocas y de la sobrepoblación de personas en condiciones desfavorecidas. Alrededor de ellos hay todo un monopolio que funciona al estilo de un engranaje, pues necesita mano de obra, personal capacitado, personas que ejecuten prácticas violentas y la acumulación de cuerpos que van dejando a su paso. Así lo refiere Valencia (2010:52):

Este proceso se empieza a concebir a través de la confluencia de varios fenómenos, tales como: la subversión de los procesos tradicionales para generar capital, el acercamiento del desprecio hacia la condición obrera y hacia la cultura laboral, el rechazo a la política y el crecimiento del número de los desfavorecidos, tanto en los cinturones periféricos de las grandes urbes económicas como en el Tercer mundo.

Estamos frente a una sociedad que ha legitimado las prácticas de consumo excesivo y el uso de la fuerza como el mecanismo donde se genera el capital, esto, en gran medida, se debe a que, por muchas de las capas sociales, se ha ido extendiendo esta ideología y no solo se enfoca en un sector, pues si no se vende esta necesidad de consumo excesivo, existe la necesidad real que es sobrepasada por las problemáticas sociales que afectan el estilo de vida de los sujetos.

De este modo, el cuerpo es violentado de una u otra forma, ya sea de forma explícita porque es alcanzado por la violencia o es empleado como mecanismo para alcanzar ganancia. Tal es el caso de la pornografía, la venta de órganos y la prostitución, aquí se deja a un lado la concepción de persona y se utiliza al cuerpo como mercancía, como medio para la obtención de capital y el enriquecimiento de terceros.

Por otra parte, está la forma implícita en la que el cuerpo se ve violentado de manera silenciosa: se vende la necesidad de consumo, de un estilo de vida, de consumir, de ser diferente a los demás, mientras continuamente es bombardeado por distintos medios, inclusive se normaliza tanto este tipo de violencia pactada que da sentido de identidad y pertenencia a los sujetos. Como ocurre en el fútbol, las peleas de gallos, las corridas de toros, la lucha libre, si bien también se utiliza una expresión de prácticas violentas, pero solo recae en los que la ejecutan, alrededor de los otros

se genera toda una campaña de consumo excesivo y de legitimación, incluso en muchas prácticas se legitima tanto que son consideradas “deporte”, algo a lo que no todos tienen acceso si no es por medio de la preparación.

Así podemos describir que estamos frente a una cuestión económica que es difícil de nombrar desde un solo punto de vista, pues muchas veces participa todo un bagaje de condiciones para que se puedan apreciar las muchas vertientes de esta concepción; de este modo la sociedad se ha construido, nombrado y compartido desde una condición económica de consumo con apego a prácticas violentas.

Una sociedad que establece bienes necesarios de subsistencia obliga en lo individual a cubrir una necesidad económica; sin embargo, muchas veces surgen condiciones poco favorables en las que se viven en lo colectivo, por ejemplo, las miles de familias que están sujetas a subsistir del campo o aquellas que son rebasadas por la poca oferta de trabajo, las malas condiciones laborales o la inexperiencia ante los puestos solicitados. Por otra parte, están aquellas necesidades que exigen cubrir un status o alcanzar una valoración, éstas son peligrosas porque son puerta fácil para el crimen organizado y también para cometer aquello que está prohibido, que se juzga moral y socialmente. Así lo señala Sayak (2010:52):

La violencia y las prácticas delictivas no son concebidas ya como una vía *éticamente distópica*, sino como estrategias de alcance de todo/as para gestionar el uso de la violencia, entendida como herramienta, para hacerse con el dinero que les permitirá costearse tanto bienes comerciales como valoración social.

De esta manera se puede aseverar que hay una sociedad encaminada a construir y seguir edificando una ideología consumista y que su legitimación sea por medio de la violencia; así, las condiciones económicas recaen de forma abrupta en cualquier problemática social.

En relación con el abuso sexual infantil, la condición económica se dibuja desde lo colectivo y se pueden apreciar sus características en prácticas específicas e individuales. En primera instancia, el problema se da en una sociedad que consume excesivamente y legitima la violencia; se puede decir que es difícil que una sociedad

que normaliza parcialmente los actos violentos o que está predispuesta a consumir con una violencia implícita se horrorice con el avance de un problema donde su eje central sea en las prácticas violentas.

Es así que, desde lo colectivo, la necesidad de consumir se da bajo dos ópticas: la primera es aquella venta de lo necesario para alcanzar un status y reconocimiento social, aquí la figura del niño se condiciona a seguir los ejemplos de quienes están a su cargo, pues desde pequeños se les vende la figura de una niña bonita, bien arreglada y del niño que debe comportarse y actuar como un hombre —hay un mercado extenso para cumplir con los requerimientos de cualquiera de las dos figuras— se hipersexualiza a ambas figuras y se les condiciona a seguir cumpliendo con la necesidad de un consumo para su persona; la segunda es que el problema también recae en prácticas con violencias explícitas, es decir, se violenta el cuerpo para que se generen ganancias, se vende en un mercado donde tanto lo prohibido como lo socialmente no aceptado tienen rostro y compradores. De este modo, el mercado de la explotación infantil, el consumo de pornografía infantil, también está presente en una sociedad que sobrelleva la necesidad de subsistir y otra que satisface deseos prohibidos desde lo secreto.

De esta forma, el abuso sexual infantil desde lo económico puede ser apreciado en particular en la sociedad porque es ésta quien ha edificado una ideología de consumo para las figuras infantiles, pero también ha legitimado esa necesidad de status y aceptación desde la violencia; ahí es donde recae lo prohibido, aquello que no se nombra y se pacta en el silencio, el abuso sexual infantil es una problemática donde los involucrados no son solo la víctima y el victimario, sino también esta sociedad que sigue consumiendo excesivamente y que continúa legitimando a través de la violencia.

De este modo, en abuso sexual infantil, la condición de carácter económico que se puede apreciar desde el problema está en cómo la figura infantil está predispuesta a continuar con la ideología de consumo, pero también en cómo algunos victimarios son parte de un consumismo de lo prohibido, de lo socialmente no aceptable.

La víctima está predispuesta y es una presa fácil por su pronta inserción al mercado como consumidores, para alcanzar su valor como niño o niña y, de esta forma, ser útil para una sociedad que demanda consumir productos, ideologías, normas, status, violencia; es decir, los niños son responsables de un cuidado, que van en función de una aceptación de la belleza y de un descubrimiento temprano de su sexualidad, ésta última sin un acompañamiento que responda las preguntas ontológicas de la niñez.

Por otra parte, el victimario está inmerso en prácticas de violencia explícita e implícita que ha tomado de la sociedad que le precede, éstas son maneras legítimas que utiliza un sistema económico para continuar con la capacidad de consumo dentro de la sociedad; aunque el victimario, en su papel de consumidor, se aprovecha de una figura inexperta que apenas está aprendiendo de esta condicionante.

El abuso sexual infantil, desde la condición económica, es un problema que crece de forma potencial, debido a que las sociedades siguen comercializando con la figura infantil y generando consumidores que se aprovechan de la explotación de los niños y su vulnerabilidad al descubrir su sexualidad; por lo tanto, mientras la cuestión económica se apoye en legitimar la violencia, los problemas sociales de este tipo seguirán en aumento.

3.6 La construcción de las ideas sobre el cuerpo abusado

Hablar de la construcción de las ideologías que el mundo social ha tenido que incorporar o construir para subsistir es poner un imaginario amplio de lo que significa ser humano en distintos ámbitos y evolución propia; no solo aquello que lo hace ser reconocido como un ente social, sino también aquello invisible ante los ojos, que lo agrupa, que transmite y lo hace manifestar las diversas formas de vida. Es decir, un mundo donde las ideas toman formas específicas y se jerarquizan mediante la acción humana, para así explicitar los conocimientos o ideas especializadas que se forjan desde lo individual o colectivo.

Para que las ideologías se constituyan necesitan un terreno interinstitucional, donde las normas, el poder, la jerarquía y las acciones humanas tomen forma, se apropien y se exterioricen. Esto permite que las construcciones de las ideas sean diversas y a la vez confluyan en un sentido; es decir, ese espacio donde todo se reúne y los seres humanos se apropian y lo han nombrado *cultura*.

De esta forma, antes de dar una definición precisa sobre la ideología, es pertinente manifestar todos los componentes o el campo de acción de esta misma; el poder apreciar de manera amplia lo que lleva a significar la ideología es también hacer un ejercicio que nos lleve a comprender de qué forma se vincula con diversos problemas sociales, como el abuso sexual en la infancia.

Otra parte importante es la territorialidad de esta misma, es decir, la cuestión ideológica se da en un terreno específico y bajo una cultura con características propias. El ser humano se apropia de los valores, normas, leyes, creencias y prácticas, éstas no solo pasan a la conceptualización propia de los individuos, también son atribuidas de forma colectiva, exteriorizándose en prácticas colectivas.

La concepción de la ideología al ser apropiada se experimenta como un proceso identitario, es decir, en lo colectivo se le da sentido al grupo, en lo individual permite diferenciarse del resto; un ejemplo se puede percibir en el territorio mexicano, a pesar de que en este espacio y su comunidad se aporten costumbres, creencias, folclor, ideas, valores y se rige bajo sus propias normas y leyes; existe otra parte que, si bien parte de lo comunitario, se ejerce en lo individual, en lo aislado, en acciones propias. La cuestión ideológica puede enlazarse con prácticas de violencia, una cultura de violencia o un espacio donde lo económico refuerza la concepción de las clases sociales; todo esto como terreno fértil para ser un espacio de control, un espacio donde el poder puede ejercerse, ejecutarse y donde todo tenga fundamento en la ideología.

Así, hablar de abuso sexual en la infancia dentro de la ideología social es manifestar el tejido de normas, influencias, jerarquías y acciones que se llevan a cabo ante dicho problema, pero también en aquellas sociedades, que, si bien lo llegan a castigar y prohibir, tienen un lado difícil de reconocer que aún no se erradica en

todas ellas. La cuestión ideológica pone de manifiesto la parte aislada del problema, donde el agresor perpetra a su víctima, pero también expone a una sociedad que es responsable y colaboradora, es decir, el eje transversal dentro de la forma aislada o colectiva coincide en la manera en que ambas partes han interiorizado y exteriorizado a la violencia.

Es por ello que el recorrido que se inicia para la comprensión de la condición ideológica se da dentro de las normas y cómo éstas se construyen desde lo colectivo, cómo son incorporadas en lo individual y de qué manera son la vía para ejercer el poder en los otros o en un espacio determinado.

Así pues, las normas y leyes se ponen en funcionamiento dentro de las instituciones sociales, mismas que son el centro de las acciones humanas más naturales; éstas surgen para mantener acuerdos, orden y lograr transmitir conocimientos a las sociedades ajenas o futuras generaciones. Por ello, cuando miembros nuevos se integran a una sociedad, es difícil que cuestionen el orden jerárquico o la manera en que éstas son empleadas.

La norma se da en un encabalgamiento de instituciones, es siempre una multiplicidad la que la hace funcionar. 4) La ley puede (debe) ser conocida, en principio; sólo conocen la norma quienes la establecen a partir de un cierto saber. 5) La ley actúa al descubierto; la norma actúa en la sombra y por medio de los «normalizadores competentes» (Morey, 2008:12).

De esta manera, las leyes y normas parten de un mismo punto que es el aparente consenso de la actividad humana. La diferenciación es que mientras una es universal (ley), la otra se da de modo particular (norma) en el consenso de unos cuantos y la deriva de que el cambio pueda manifestarse. En concreto, la ideología necesita de ambas, pues se han establecido reglamentaciones en torno a la manera de pensar de los humanos y se han pactado normas que regulen el comportamiento humano.

Es decir, mientras se castiga y estipula el cómo de la sexualidad humana, existirán modos dentro de las actividades sexuales que no sean percibidas como bien vistas en ciertas sociedades, mientras que, en otras, éstas tienen cabida.

De esta forma, las leyes son constituidas sobre las masas sociales que terminan aceptando el actuar de ellas; sin embargo, éstas residen en quienes la toman a potestad, es decir, quienes la ejecutan y bajo qué finalidad específica, tomando forma en distintos escenarios como pueden ser el Estado, la religión o la educación.

Otro rasgo de la condición ideológica está dentro de la administración y ejecución del poder. Éste se alimenta de las normas y leyes permitiendo que tenga sustento en las actividades humanas, así es reconocido socialmente como algo natural. Cuando una persona se integra a un grupo o es miembro nuevo de una comunidad, no cuestiona la ejecución del poder, debido a que asume que tendrá su fundamento en lo normativo y legal.

por una vez el poder no se oculta, no se enmascara, se muestra como feroz tiranía en los más íntimos detalles, cínicamente, y al mismo tiempo es puro, está enteramente «justificado», puesto que puede formularse enteramente en el interior de una moral que enmarca su ejercicio: su bruta tiranía aparece entonces como dominación serena del Bien sobre el Mal, del orden sobre el desorden (Morey, 2008:28).

Por medio de las normas, leyes o juicios morales, el ser humano se somete a medios de control, éstos permiten regular las acciones individuales y colectivas; es decir, éstas se castigan y se enmarcan dentro de las reglas y leyes. Sin embargo, cuando estos medios de control se enlazan en una sociedad con sistema económico fijo, costumbres arraigadas, normas y leyes específicas, ocurre que la administración del poder favorece a quien la rige, es decir, la forma en que se emplea resulta en un medio de sustento de todo el aparato ideológico, un medio para la ejecución del poder.

Por ejemplo, en una sociedad consumista y con apego a la violencia, el mercado se oferta para quienes lo puedan consumir, los medios exponen la forma de generar ganancias económicas fáciles por medio de narco series, la vida pública de los famosos y todo el entramado cultural propio de las clases altas. Por otra parte, se legitima la violencia como un espacio natural donde circulan armas, juguetes con alusión bélica, estilos de vida globalizados alejados de los contextos sociales locales y promovidos por marcas comerciales, territorios e imágenes artísticas de vidas

lujosas, llenas de excesos; de forma más específica, se constituye toda una serie de conjuntos ideológicos que dan un respaldo legítimo a esta administración del poder.

En todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es un titular y, sin embargo, se ejerce en determinada dirección, con unos de un lado y los otros en el otro; no sabemos quién lo tiene exactamente, pero sabemos quién no lo tiene (Foucault *apud*, Morey, 2008:31).

Retomando la cita anterior, se configura todo un aparato que respaldará el actuar de los individuos dentro de las sociedades, quién cumple con qué papel y cómo lo hace. Por otra parte, para que esto funcione, los medios repiten acciones o patrones que ejecutan los individuos reproduciendo así a la sociedad que se ha apegado a prácticas de violencia. El horror se manifiesta cuando ésta se presenta de una forma tan natural y simple, aunque en modo elaborado y bajo quienes administran el poder y la ideología, que se constituye todo un mercado o un espacio de aceptación de esta misma.

Así pues, los espacios de aceptación se constituyen donde los individuos intercambian prácticas, rituales, conocimientos y aprendizajes. Estos espacios tienen la función de constituir la noción ideológica, pero también son lugares donde reside y se administra el poder. Bajo éstos se puede apreciar una consolidación jerárquica de individuos que se antepone a otros, aunque de la misma manera se visualizan el conjunto de normas y leyes que rigen las actividades individuales y colectivas, como la religión y educación, reguladas por el Estado. Es dentro de estos espacios donde se constituyen lugares de aceptación que, si bien fortalecen el aparato ideológico, también dan sentido a la acción humana y al quehacer con el otro.

Los aparatos ideológicos se constituyen dentro de instituciones de tipo jerárquico, éstas dan cuenta de la subsistencia del ser humano en sus acciones diarias, se encargan de regular el comportamiento, son reproductoras de leyes y en éstas se administra el poder de modo explícito. Para que su funcionamiento se dirija en un sentido, mucho tendrá que ver el tipo de instrumentación que se emplee: algunas

utilizarán la historia; otras, el conocimiento y algunas más, las formas de organización social mediante normas y leyes.

Un ejemplo claro de un aparato ideológico se observa en la forma en que la religión se constituye como un grupo particular donde se administra el poder, se constituye todo un medio de conocimientos y se regulan los comportamientos individuales y colectivos por la vía de las creencias, en lo prohibido y lo permitido.

Por medio de la religión se pretendía hacer creer a los esclavos que su situación era inalterable, ya que los dioses habían ordenado al mundo en una forma eterna, donde estaba predeterminado que los esclavos fueran obedientes y se resignaran a su suerte. Se consideraba que el poder de las clases dominantes era de precedencia divina. En muchos estados esclavistas se consideraba al rey como a un dios o como el representante de dios ante los seres humanos (Moctezuma, 2018:181).

Para mayor comprensión, puedo ejemplificar, el poder que la iglesia católica tiene en el territorio mexicano, pues en ésta no solo se pueden apreciar costumbres prácticas, símbolos y formas rituales; existe todo un aparato ideológico que, históricamente, le ha dado sustento y reconocimiento social, este aparato ha podido ser un mecanismo que tiene un peso y control sobre la mayor parte de la población mexicana.

En esta ejemplificación, la noción ideológica recae en que los individuos, de manera colectiva, otorgan reconocimiento y ceden el poder de su administración. Mucho tiene que ver en los modelos de vida que se pueden ofertar dentro de ella. Un ejemplo preciso podría ser el de la “sagrada familia”: una madre abnegada, humilde y dispuesta a cumplir mandatos, un esposo ausente pero capaz de sustentar una familia y un hijo que cumple con los designios de Dios, que hace una distinción entre lo bueno y malo, entre lo prohibido y lo permitido, entre las leyes y el poder.

Este modelo ha sido tomado como sustento de toda la corriente religiosa, las sociedades toman el modelo de familia como un medio para dar sustento a sus agrupaciones; aunque otra parte, también yace en toda la corriente de conocimiento y filosofía que se ha forjado dentro de ésta, a los infantes se les condiciona desde temprana edad a ser parte de la institución, se les educa bajo las normas de esta misma.

Es así que la figura del infante se instruye desde temprana edad a ser reproductora de esta institución, a comportarse y seguir lo que representa ser niño o niña dentro de una familia cristiana. Se educa bajo una corriente de conocimiento (catecismo) y se le enseña a interactuar con los otros de su grupo para reconocerlos moral y socialmente (familia).

La espiritualidad del ser humano es muy poderosa, siempre ha estado presente y actuante, pero al aparecer esa espiritualidad se vuelve monopolio de unos cuantos y el nivel espiritual de la existencia es convertido en un arma contra la mayoría, en vez que se evolucione como un impulso para un desarrollo armónico de la sociedad (Moctezuma, 2018:184).

Por otra parte, cuando las instituciones se enlazan con otra condición, como lo puede ser la “económica”, frente a mecanismos ideológicos y de poder, utilizan las cuestiones sensibles de los grupos sociales para poder monopolizar por estos medios; es decir, continuando con los ejemplos anteriores, no solo se ha construido un aparato ideológico, también dentro de éstas se ofertan cuestiones prácticas, se venden porciones de fe, pero ante todo, se alienta a seguir colaborando económica e ideológicamente para la subsistencia de la institución.

Bajo todo lo antes desarrollado, la noción ideológica se constituye como una parte importante del ser humano de modo individual y colectivo. Las ideas son expresadas en modo particular y se contra exponen con los otros, éstas también recaen en las instituciones que administran y ejecutan el poder.

Por otra parte, cuando todo esto está presente en el abuso sexual en la infancia se pueden apreciar dos componentes: en el primero, la figura infantil ha aprendido comportamientos, ideas, reglas y normas de lo que representa ser niño o niña y, si se da en una familia con valores religiosos tradicionales, bueno, bien portado y condicionado a obedecer; en segundo, la figura del perpetrador del abuso como responsable para ejecutar del poder, aquél que se aprovecha de la estructura ideológica que le ha enseñado al infante a acatar las órdenes sin cuestionar sobre lo permitido y prohibido.

Así pues, el abuso sexual en la infancia es castigado con severidad en la mayoría de las sociedades e inclusive se van creando y transformando leyes que penalizan

el abuso a menores, aunque la paradoja se encuentra en maneras particulares de las sociedades, donde algunas hipersexualizan la figura infantil, permiten matrimonios a corta edad, son consumidoras de la pornografía infantil y todo el mercado alrededor de ella. Mientras que los temas de salud sexual y sexualidad los dejan a la sombra de la religión o son considerados de poco interés.

Aunque la ideología no solo se aprecia en modos individuales, también existe el modo colectivo, aquél donde el abuso sexual se ha callado, pero se legitiman los medios para poder cometerlo. Es decir, mientras el abuso sexual en la infancia, sigue siendo tema reservado y se oculta dentro de las familias, debido a las ideas y formación de la que son procedentes, existe un respaldo de carácter ideológico que lo legitima, los monopolios que se crean en torno a la sexualidad, a la figura infantil y la vigilancia de los adultos como sus responsables.

La configuración de la realidad del niño tiene que ver con los imaginarios sobre lo que deber ser, hacer y pensar. Cuando el abuso sexual ocurre, se obliga al niño a callarlo y es este silencio el símbolo de una sociedad que lo ve, pero se niega a actuar desde el ámbito ideológico ya que cada vez se promueve más el cuerpo hipersexualizado, el cuerpo como mercancía, el cuerpo violentado.

Esta condición ideológica le da sentido a la condición económica y social de los sujetos. Lo mismo ocurre cuando, desde la política, se permea la capacidad de actuar de los sujetos, bajo esta condición se reconoce su capacidad de acción, de agrupación y ordenamiento, si bien de modo colectivo, pero rige de modo individual. Describir qué sucede con la condición política en las infancias es nombrar su actuar y su complejidad, que no logra entenderse en un mundo adultocentrista, donde la figura de las infancias no logra ser reconocida y, cuando es atendida, es desde la comprensión adulta, por eso es importante describirla a continuación.

3.7 De los infantes abusados a la construcción política con los demás

En el marco del abuso sexual tenemos infancias desde el silencio y la sumisión, por ende, las interacciones sociales de estos niños se realizan desde este espacio. En este sentido, la vida adulta no solo se cimentará desde algún trauma o padecimiento derivado de este acto, la interacción social adulta tendrá una pauta o un proceso distinto. Quiero dibujar esta afirmación con la concepción política desde el infante abusado. Qué sucede con su capacidad de acción y construcción en un mundo que está en continua transformación, qué sucede cuando interactúa con los otros y cómo esto lo definirá en la vida adulta.

Los hechos, las acciones, la equiparación de intereses y distribución del poder dan cuenta del sentido político en su sentido más puro, ya que cada componente en modo aislado no daría cuenta de nada, éstas tienen que entrar en conjunto en el actuar de una persona, un grupo, o una sociedad. La constitución de lo político se configura a partir de los otros y con los otros, por ello se desarrollará de forma más extensa con las perspectivas teóricas y la ejemplificación de lo que sucede en el abuso sexual infantil.

La infancia por sí sola no reconoce de jerarquías y no sabe dar sentido a las normas y reglas, es una etapa de mucho aprendizaje que va acompañado de las enseñanzas de los otros. Mediante la colectividad y las acciones sociales se va tomando parte de la vida política desde temprana edad, sobre todo a partir de algunas instituciones que reconocen la figura de los infantes como portadora de derechos y colaboradora del crecimiento social, por ejemplo, su familia de origen, la iglesia, la escuela, instituciones públicas que salvaguardan su integridad (salud, protección, derechos, etc.).

Hoy día, la política se reconoce como algo alejado de la realidad de cada persona, o se aleja tanto que muchas veces hemos pensado que solo reside en instituciones o aparatos del Estado; aunque finalmente, esto es el resultado de todo lo que implica el mundo dentro de la política.

En este apartado me centraré en describir dos concepciones desde la política que ayudarán a visualizar la constitución social de una persona adulta que sufrió abuso

sexual en su infancia. Una es el sentido primario, básico, natural o sencillo de lo que es la política, aquello que reconocemos y cómo nos vinculamos con ésta en el interactuar y compartir con los demás. Otro es reconocer y seguir desarrollando el concepto de infancia frente a la noción de política, cómo, mediante la administración y equiparación de algunos mecanismos, las infancias se condicionan a seguir edificándola sin cuestionar qué es o para qué sirve y si se reconoce su capacidad de acción en la estructuración social.

Las acciones, los intereses, el poder o el ejercicio del poder son elementos de las acciones humanas que se emplean en la cotidianidad, éstas son utilizadas en algunas ocasiones para anteponerse una persona frente a otra, por ejemplo: la acción de comer en una familia representa el interés de todo el grupo, existirá quien regule la acción y administre de forma equitativa la comida para todos, si no existiera quien coadyuve con esta acción, probablemente, existirían conflictos respecto al interés que todo el grupo comparte.

Bajo esta ejemplificación, cuando los intereses no son regulados de forma equiparada, el conflicto no es algo aislado, sino que lo complementan las acciones, los intereses y los hechos en sí, es decir, comprender un conflicto es abrir la capacidad de perspectiva hacia todos los elementos que dan cuenta de éste.

Ahora bien, cuando se presentan conflictos en espacios más amplios, la colectividad debe involucrarse en la resolución para comprender cómo es que el conflicto como tal puede dar cuenta de un sentido político, ideológico o social.

Comprender a la política en este sentido es entender a todos los actores que forman parte de ella y quiénes están bajo su sombra; en otras palabras, es ir a favor de la diversidad de acciones e intereses para que sea regulado mediante la administración del poder, el actuar humano. Como lo expresa Hannah Arendt (2018:8):

En la absoluta diversidad de todos los hombres entre sí, que es mayor que la diversidad de los pueblos, naciones o razas; en la pluralidad. Está contenida la creación *del* hombre por Dios. Ahí, sin embargo, la política no tiene nada que hacer. Pues la política organiza de antemano a los absolutamente diversos en

consideración a una igualdad *relativa* y para diferenciarlos de los *relativamente* diversos.

En esa equiparación de los unos con los otros, hasta hace poco tiempo, como anteriormente se había mencionado, también las infancias no solo son reconocidas como una etapa en la vida, sino también son encausadas a formarse y reconocerse a partir de los otros; pero, además hay una tarea que no se fortalece mucho hasta nuestros días, pues se reconoce a las infancias solamente como algo objetivado donde residirán los derechos, como una etapa que pasa instantáneamente y que aporta poco. Aunque existe el otro lado de la moneda, el actuar de las infancias, no solo da cuenta del sentido social, sino también del cambio mediante la acción que de ellos mismos emana.

En tal sentido, la política es menester de todas las personas que ejecutan y realizan acciones a diario, cómo éstas influyen no solo en los otros, se desprenden en espacios diferentes, como lo son casas, escuelas, iglesias, oficinas, centros de recreación y esparcimiento, incluso en las calles. Es decir, las acciones no sólo son apropiadas en los otros y por los otros, también tienen un espacio físico donde han de ejecutarse, es por ello que para la descripción de lo político se deben tomar en cuenta todos los componentes necesarios. Siguiendo con la autora (Arendt, 2018:18):

Pues el punto central de la política es siempre la preocupación por el mundo y no por el hombre –por un mundo condicionado de alguna manera, sin el cual aquellos que se preocupan y son políticos no consideran que la vida merezca ser vivida. Pero de la misma manera que no se cambia a un mundo cambiando a los hombres - prescindiendo de la práctica imposibilidad de tal empresa- tampoco se cambia una organización o una asociación empezando a influir sobre sus miembros.

De esta manera, centrarnos en lo primario de la política y en cómo, mediante la ejecución del poder, se condiciona a los seres humanos iniciados en este mundo a reconocer y participar de ello es hacerlo en la capacidad de comprensión del porqué las grandes instituciones funcionan como mecanismos reguladores de las acciones, las normas y las leyes. Todo esto para el compartir, la integridad y la ejecución del poder sobre los otros y los espacios.

Por otra parte, las infancias, al ser insertas y condicionadas a permanecer en la regulación de intereses, acciones, normas y reglas, por los miembros más grandes de sus propios grupos, están posibilitadas a demostrar que su capacidad de accionar puede modificar, edificar y proporcionar a las distintas estructuras sociales; es decir, desde que los grupos se constituyen, hay una parte que reconoce a dichas infancias como sujetos de acción y portadoras de derechos, por ello, muchos de los discursos políticos se centran en la figura de éstas y se les proporciona un valor en lo discursivo, aunque en lo práctico este valor recaerá sobre el adulto.

De este modo, el poder que surge de la acción de las infancias muchas veces recae en un mundo social adultocentrista, porque son justo los adultos quienes regulan todo el constitutivo social, son los encargados de insertar y condicionar a las infancias a recrear las condiciones del marco político para la subsistencia, todo ello en un trabajo coordinado sobre las acciones y hechos que ejecuten a diario y tracen su propia historia.

Por ejemplo, las escuelas recibirán y cobijarán a las infancias para que lleven a cabo acciones que den testimonio del aprendizaje y conocimiento, esto tendrá normas, derechos y leyes encargadas de regular el acto en sí mismo, quienes administren serán personas e instituciones y donde se ejecute todo esto será en escuelas y secretarías. Otro ejemplo sería el de la religión católica, no solo los adultos insertan a la institución a las infancias desde temprana edad, también muchas veces las condicionarán para que sigan siendo parte de esta institución, cumplan con la formación y se apeguen a las normas que la regulan.

De este modo, las infancias, al ser reconocidas mediante los discursos de las instituciones que las salvaguardan, han tenido tiempo de reconocer en éstas un espacio de acción que permitirá la subsistencia en un futuro de las propias. Pero las infancias son más que un espacio o un objeto inanimado, están en un continuo reforzamiento de su propia identidad, están en una ejecución del actuar que les da espacio de cuestionamiento y transformación, por ende, de decisión, por ello es importante reconocerlos como actores, como agentes de cambio. Más que un

espacio son personas con elementos para cuestionar, decidir y transformar, eso nos liga con la agencia. Como lo menciona Pavez (2019:199):

El agente tiene razones para valorar aquello por lo cual actúa y posee un juicio, además, sobre las maneras de alcanzarlo. En ambos autores, la agencia es un poder para actuar. Un ejercicio de libertad para Ser, que Giddens contextualiza en un entramado de condiciones y consecuencias no previstas ni controladas por él, pero que sin embargo dota a los individuos de una capacidad de transformación social a través de su acción.

En síntesis, la política, en su sentido más puro, busca reunir las diferencias, equiparar los intereses y que los sujetos, en el compartir de un espacio y acciones, logren un sentido de libertad. Con la capacidad de agencia se estabiliza y reflexiona su acción hacia con los demás, la serie de actos y hechos que fluyen en su ejercicio de poder desde la libertad; sin embargo, en un mundo adultocentrista todo esto ha sido opacado, muchas veces por las condiciones sociales que permean su entorno, el ejercicio de poder es visto desde la dominación con uso de violencia, donde se siguen las normas por tradición o costumbre.

Pues bien, la constitución de las infancias siempre ha estado a cargo de los mayores y de las instituciones que las salvaguardan, el ejercicio de su accionar queda condicionado y sujeto a lo que los otros demanden a través del ejercicio de poder, se les da muy poca apertura para cuestionar sobre lo que realizan y cómo lo realizan.

De esta forma, frente a lo político, las infancias quedan solo en un plano, debido a que quien está a cargo de esto es también el mundo adulto-centrista. Los adultos están a cargo del cuidado, desde su mirada adultocéntrica pareciera que la infancia no se concibe con derechos, por ejemplo, en muchos lugares rurales de México, el padre campesino ve en los niños a personas de ayuda en las labores domésticas y del campo porque él se reconoce frente a ellos como una figura de poder, aunque lejos de esto, busca quién siga replicando la subsistencia del campo, de su casa y de su comunidad.

Siguiendo con esta ejemplificación, en el espacio urbano, la etapa de la infancia sí parece ser reconocida, pero negada sutilmente. Como he descrito anteriormente,

ésta es vista como un espacio de acción de los adultos, donde se puede establecer un mercado y cliente potencial para él, una ideología sometida a la violencia, una cultura consumista, hipersexualizada y heteronormada. Se reconoce como espacio de derecho, pero se corta y limita su accionar en todos los espacios frente a los adultos.

Por otra parte, la capacidad de accionar de las infancias en un mundo de adultos puede cambiar simbólicamente cuando sea reconocida, debido a que la agencia tiene el sentido de producir un efecto sobre la intervención del mundo, influir sobre los procesos sociales y cambiarlos; se podría entonces hablar desde las infancias no solo desde lo objetivado, sino también desde la apreciación, el conocimiento y las herramientas que se propongan, por ejemplo: la violencia como fenómeno social a cargo de las instituciones y sujetos adultos, desde la infancia y su accionar podría entenderse desde el agrupamiento, el interés que evoca y su sentido de compartir. Como se percibe en lo que describe Pavez (2019:197):

El poder de la agencia consiste en la capacidad de producir un efecto, una diferencia en tanto el agente puede “obrar de otro modo”, pues tiene la capacidad de intervenir en el mundo (o abstenerse de ello) e influir sobre los procesos (Giddens, 2015:51). Una manifestación ciudadana, por ejemplo, ampliamente mediatizada que termina en la derogación de una ley puede ser considerada la forma clásica de acción y cambio social.

Desde lo político, las infancias son reconocidas mediante las labores institucionales sobre lo que reconocen como su derecho, aunque esos derechos recaerán siempre en el mundo adultocentrista, imposibilitando su accionar. El sentido del derecho que emana de la figura de los infantes es un modo de salvaguardar la subsistencia de la comunidad adulta, como lo reconoce la UNICEF (2006:8):

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

De esta manera, el sentido político en la infancia se puede percibir desde quién está a cargo de ella y salvaguarda su persona, cómo reconoce a los infantes y su manera de actuar. Aunque evocan a la infancia como eje principal, en los escenarios sociales, los derechos siempre serán ejecutados por otras personas o instituciones. El derecho en sí recae en la figura de las infancias, mas quienes ejecutan el derecho muchas veces son otros, por ejemplo:

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas. (UNICEF, 2006:10)

Queda de manifiesto que las infancias son consideradas desde el cuidado y los derechos de los otros; en este sentido, para ellas, el mundo político queda condicionado a la imitación, es decir, salvo el mejor atinado juicio de los otros y su comportamiento, por ello que se pactará y reconocerá a partir de lo que se considere mejor para las infancias. Los derechos son empleados en escenarios donde los infantes solo están salvaguardando su crecimiento y desarrollo, pero ¿qué sucede cuando esto se ve violentado? El mundo político y de sus derechos no se consideran, se objetiva el cuerpo y se desdibuja la persona en sí de su infancia.

Desde el sentido político, las personas son reconocidas desde su voz, su participación y actuar, esto va pautando el reconocimiento de la madurez de las mismas; por ello, desde el mundo político, los derechos residen en órganos encargados de regular el accionar humano y el cuidado de la persona reside en los de mayor edad. Cuando la mayoría de edad se ha alcanzado, la infancia, lejos de verse como una etapa donde se ha cimentado, se dibuja como un proceso de paso para alcanzar algo.

Artículo 12. 1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño. Teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente

o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional (UNICEF, 2006:13-14).

Frente al abuso sexual en la infancia, en un mundo donde se habla de derechos para los niños, pero los ejecutan otros, cuando el acto traumático sucede, éste recae en un mundo posibilitado por los adultos; es decir, cuando los adultos salvaguardan las instituciones sociales, regulan los derechos y estipulan el actuar de los niños, dan un terreno amplio para que los violentadores abusen también del entorno y así sometan el cuerpo objetivado de los niños y niñas a una violencia.

Desde esta perspectiva, la concepción política permite demostrar que las infancias han estado —desde hace mucho tiempo— y estarán bajo el yugo del mudo adulto. Aunque descrito así pareciera algo aterrador, hay dos miradas: la primera es que el papel de las infancias en torno al ámbito político está poco trabajado; la segunda, que existe un terreno posibilitado por los adultos para que se delinca sobre la persona y el cuerpo de éstas.

Al limitar la participación, el actuar y el desarrollo de las infancias, el mundo adulto está construyendo un futuro remplazo. En este sentido, cuando el abuso sexual sucede en la infancia, se reconfigura la realidad de una persona, la participación se ve trunca, su actuar dará señales desde lo psicológico de lo que está sucediendo y el desarrollo se verá afectado y quedará sujeto —en muchas ocasiones— a estar condicionado a la voluntad de los agresores.

La condición política dentro del abuso sexual en la infancia, al igual que al percibir la concepción desde su sentido básico de lo que implica, también permite vislumbrar que el problema tiene muchas vertientes, muchos actores y que quienes padecen este terrible mal son voces silenciadas, sujetos cosificados y que su participación, desarrollo y actuar, de algún modo, pertenece a un mundo al que pronto llegarán. Como se menciona en un artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Artículo 19. 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales, y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la

custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial. (UNICEF, 2006:16)

De esa manera, los derechos de las infancias y su actuar desde temprana edad recae en la figura de otros. Llegar a comprender por qué es un tema tabú para las sociedades, desde la perspectiva política, es hacerlo desde la complejidad de las relaciones que a diario se reconfiguran, es hacerlo desde un mundo institucional donde las infancias son solo sujetos reconocidos de derecho y no en construcción con éste.

La vida adulta está sujeta a seguir salvaguardando a las instituciones, mismas que de una u otra manera violentan a las infancias; es decir, como ya se ha desarrollado anteriormente, los infantes se constituyen con los otros y a partir de los otros, su actuar es limitado en un mundo de adultos; cuando el abuso sexual sucede sobre su persona su identidad se quiebra y trastoca en su construcción. Lograr comprender la violencia explícita desde esa percepción es hacerlo desde un sentido natural, reconociendo a la víctima, pero reflexionando sobre la constitución de la sociedad, sus aciertos y fracasos.

Desde los victimarios, se pueden apreciar los patrones que repite una sociedad enferma, que normaliza y replica, que sigue condicionando a sus suplentes. Es así que la condición política permite aún más comprender la complejidad del problema, no solo contextualiza la constitución de la sociedad, también nos permite reconocer el accionar de todos sus sujetos; tal vez estemos lejos de comprender las motivaciones, pero estamos cerca de reconocer las vertientes del problema que se agudiza y complejiza a diario.

La participación de las infancias y de los adultos debe ser reconocida con un valor participativo en las instituciones reguladoras, en aquellas que administran e influyen

sobre las fuerzas de poder utilizadas a diario. Desde el abuso y con la influencia de los victimarios, este valor se ve sesgado, ya que los agresores tienen una oportunidad desde el mundo adulto al que pertenecen, pues reconocen y saben moverse entre las normas, intereses, acciones y hechos de los que forman parte y también constituyen.

Así pues, cuando el abuso sexual sucede en la infancia, su poder de construcción y reforzamiento de la realidad se ve trastocado por el acto o actos violentos que se repiten con cotidianidad, su poder de agencia cambia y seguirá cambiando con continuidad, debido a que sus derechos no solo son borrados de tajo, sino que su propia persona es aún más tratada como un objeto que sirve a los instintos del depredador.

En síntesis, desde la condición política se puede percibir el poder de reconstrucción de la realidad. Las instituciones tienen la tarea de considerar las infancias como sujetos de cambio, abordar el problema del abuso desde la voz de los ya silenciados y el actuar de una sociedad que continúa avanzando solo con la idea de ser sustituida. La capacidad de cambio de las futuras generaciones debe comprenderse y apoyarse desde su capacidad de acción. La constitución política nos permite reconocernos dentro del problema y dar la oportunidad de ser sujetos que recrean una vida, un ambiente, un espacio, una sociedad y un sentido violentado.

El poder de reconstrucción de la realidad no es ejercicio sólo por los adultos (o sólo por los agentes dominantes), pues la otra acción, por muy pasiva que se represente, no deja de ser acción, no deja de ser una práctica de reconstrucción del mundo. Por esta razón propusimos en este artículo la revisión teórica del concepto de agencia, a través del cual los niños y las niñas recrean al mundo bajo una perspectiva propia (Pavez, 2019:207).

La participación de las infancias es de suma importancia dentro de la sociedad porque desde su actuar se puede comprender el trabajo e importancia para la prevención del abuso sexual infantil y, a su vez, reconocer que existen una serie de acciones desde la sociedad que violentan los espacios seguros de los niños.

Con los resultados presentados a continuación se puede reflexionar sobre el papel que ocupan las infancias dentro de la sociedad, así como la forma en que van

convergiendo las condicionantes que permean el abuso sexual infantil. Mediante el rescate de la memoria de las sobrevivientes se puede reflexionar sobre la importancia de la prevención.

Capítulo 4. Resultados y análisis

4.1 De las Ciencias Sociales a la realidad del abuso

Las entrevistas se aplicaron a dos personas del sexo femenino, de treinta y treinta y tres años de edad, mujeres que comparten vínculo familiar directo e historia de abuso sexual infantil. El ambiente familiar del que proceden está marcado por la constante de que el abuso ocurrió no solo a ellas sino a varios miembros de la familia. El instrumento que se aplicó fue una entrevista en profundidad que permitió reconocer cómo las condiciones sociales, ideológicas, políticas y económicas no solo permearon su historia, sino que, muchas veces —como se ha dibujado en el marco teórico y cuerpo de esta investigación—, estas condiciones siempre están constituyendo lo particular, mientras también edifican y consolidan la sociedad, la cultura y el consumo de una sociedad que les precede, que construyen y que heredarán.

Las entrevistas se aplicaron de forma individual, la primera fue en una habitación, se dispusieron dos sillas, un recipiente con algunos dulces, dos botellas de agua, la duración fue de 47 min, 42 seg. Durante este tiempo la entrevistada manifestó un constante nerviosismo, aunque en varias ocasiones hizo un silencio prolongado, se negó a cortar con la entrevista. Al final, se sintió por primera vez escuchada, liberada y le dio gusto que su historia sirviera para construir conocimiento y miradas sobre el problema que ella afirma muchas personas más son víctimas.

Por otra parte, la segunda entrevistada, decidió que la conversación fuera en una habitación de su casa, sus múltiples labores como madre le imposibilitaban salir unas horas del lugar donde reside. Se dispusieron dos sillas en la cocina de su casa, aunque ella misma pidió a su hija y esposo que no la interrumpieran durante la actividad, su hija buscaba la manera de ser parte del acto, cuando finalmente lo logró, su madre la abrazó y solo la cuestionó al final de la entrevista y, tras una breve explicación entre ellas, la actividad se realizó de manera satisfactoria. La entrevista tuvo una duración de 26 min. 54 seg. Transcurrió de manera tranquila, hizo muy pocas pausas y solo al final como observación, me compartió, que es un tema complejo, que le daba gusto aportar con su historia a mejorar el conocimiento

y aunque manifiesta que aún le duele el hecho, hace todo para mejorar su futuro, el de la sociedad y de su hija.

Por esta razón, desde las Ciencias Sociales se analiza la relación entre las condiciones que han posibilitado el abuso sexual en la infancia. Los siguientes resultados se presentan en primer lugar como la construcción de la realidad de las sobrevivientes sobre su niñez. Posteriormente, se va tejiendo la reflexión mediante la memoria de las entrevistadas y la convergencia de las condiciones frente al problema de abuso sexual.

4.2 Construcción de la realidad de ser infante

Una de las realidades que la sociedad enfrenta, está en el poco trabajo sobre infancias para darles un reconocimiento dentro de esta. En nuestros días, el reconocimiento que se les da es en tinta y papel solamente, su actuar se ve limitado a la obediencia que precede del mundo adultocentrista. En México, ser infante es sinónimo de no ser reconocido, de tener derechos, pero que éstos se ejerzan a partir de la decisión de otra persona, de ser replicadores y estar sujetos a una cultura, ideología y prácticas políticas enraizadas en un capitalismo que consume todo a su paso.

De la misma manera, el papel que las mujeres interiorizan en la infancia parte desde su reconocimiento como minoría invisibilizada, violentada por naturaleza y que, en nuestro país, corre peligro de muerte por el simple hecho de pertenecer a este género.

Cuando el abuso sexual infantil ocurre hacia la figura femenina no solo marca su persona, sino que la misma sociedad en muchos casos silencia a la víctima y pacta con los abusadores al normalizar las violencias hacia ellas, al no darles voz, ni credibilidad a la palabra a las niñas, y estar alejados del papel de responsables de su cuidado y educación; de este modo, le precede una serie de circunstancias que han configurado la realidad de ser mujeres, desde la violencia implícita y las prácticas machistas que se ejercen y se seguirán ejerciendo hacia ellas.

Mmm... no, ¡amm! no recuerdo mucho mmm... creo que durante mi infancia no fui como muy vista ¿no?, creo que siempre fui como un poco tímida, como retraída, como ausente, entonces pues no, nunca tuve un acercamiento de esos tipos de papá, ni de mamá (silencio largo) y bueno creo que cuando fui a la primaria pues, no tampoco, creo nunca se me habló de nada (Entrevistada 01).

Las niñas que han sido abusadas sexualmente provienen, en muchos casos, de un entorno donde la construcción de su realidad es desde la sumisión, la invisibilidad o desde una relación lejana con los padres. Esto es posibilitado en muchas ocasiones por las personas que están a su cargo y también por aquellas instituciones de las que aprenden. Constantemente, se les reserva temas que solo las personas adultas manejan, el cuidado de su cuerpo es limitante para el desarrollo de su autoestima, del establecimiento de límites, del reconocimiento de sus emociones, entre otros.

Y en la secundaria fue poquito más feo porque llegan como esos cambios de adolescencia y pues no tuve como un acercamiento de mi mamá a que me dijera cómo iba a cambiar mi cuerpo, no sabía qué me iba a...(silencio). No sabía que tenía que pasar por un proceso en que tenía o no sé cómo se diga pero que iba a venir la menstruación..., o sea esos tiempos fueron malos para mí, porque nunca supe cómo cuidarme, o sea yo siempre tenía que buscar alternativas porque yo no sabía que teníamos que usar alguna toalla sanitaria que no sé, eso no, no sabía, pero fui como asimilando y como aprendiendo, pero pues no hubo quién me guiara (entrevistada 01).

4.3 La prevalencia del silencio en el abuso sexual infantil

Como he dibujado con anterioridad, dentro del abuso sexual infantil se construye un mecanismo que posibilita que los abusadores ejerzan la violencia sobre las víctimas. Esto en gran medida se debe a que se enseña a los infantes a tener actitudes sumisas frente a los adultos. Se ha aprendido a replicar desde el silencio y reconocer gestos, miradas, movimientos que son símbolos y significaciones desde el silencio y lo secreto.

mmm... no, no, no, no, te digo, se volvió un pues es que aquí no se dan cuenta, es que o sí se dan cuenta y no dicen nada porque... se volvió normal, que era un secreto entre esos tipos y yo, ya era un secreto, ya era de miradas, de toqueteos, ya era un secreto, porque ya habían, ya sabían que era una persona a la cual podían acceder sin problema porque vamos, nadie estaba atenta de mí tal cual, para

cuidarme, solo para... es que creo yo no es lo mismo proteger que... pues no es como decirlo porque ah... pues en algún intento creo en mi infancia, no me sentí amada por mamá o protegida, me sentía sola, o sea sí con un adulta que hacia la función de nuestra madre que nos daba de comer, nos bañaba, teníamos una cama, pero no estaba la mamá que hablaba, que abrazaba, que te daba su confianza y cuando no tienes eso, estos tipos lo saben y es cuando entran (Entrevistada 2).

De esta forma, el abuso sexual infantil, en muchas ocasiones, es posibilitado por el pacto de silencio de la sociedad. Pero no solo ello, también porque a las infancias se les reserva de los temas que la sociedad considera no aptos para su edad; es decir, se les considera como sujetos invisibles, como personas cuyas necesidades materiales inmediatas se atienden, pero, al mismo tiempo, son alejadas de un cuidado y construcción autocrítica. Así, cuando una persona está vulnerable para ser abusada, muchas veces, es porque existe un ambiente donde su voz no es escuchada, donde su imagen se aprecia poco y donde han ido descubriendo el mundo por sí solos. En esta invisibilidad, el agresor entra y mira lo que los demás no, manipula, amenaza, invita, muestra el interés que no muestran los padres o cuidadores primarios.

Pues es que creo que en esa edad no sé, no te puedo decir eso en ese momento cuando, porque para empezar te deja un miedo, la persona juega contigo, te mete como, la persona sabe cómo manipularte, cómo decirte, cómo pedirte las cosas y hasta parece que tú le estás haciendo como un favor porque ni siquiera es como que lo hayan hecho a la fuerza, ¿no?

Es como la persona, buena gente que te dice que te está cuidando, que te lleva, entonces no sé cómo describirlo en ese momento porque eres una persona inocente que simplemente estás al cuidado de cierta persona, o sea jamás piensas que te está haciendo daño. Otras personas pues simplemente lo hacen cuando tú estás dormida, o cuando no sé, eres inconsciente, pero, lo sabes (Entrevistada 01).

Otra consideración del silencio como un factor determinante para que el problema de abuso se agrave es que el abusador se aprovecha de la confianza que el mudo adulto le brinda como la figura que cuida o está a cargo. El silencio es constituido por la sociedad como un espacio que la salvaguarda; es decir, éste se va constituyendo con la sociedad y se emplea de maneras distintas, lamentablemente, en el caso del abuso sexual infantil, éste sirve para continuar con la situación de

abuso, para imponer una violencia sobre el cuerpo ajeno. Esto deja daños irreversibles en la vida de las personas, mismos que impactarán en su vida.

4.4 De la condición Ideológica y el abuso en la infancia

Las ideas que permean una sociedad abusadora están arraigadas en las prácticas que se ejercen a diario. Para que la violencia se centralice en una sociedad y que ésta sea el eje de la convivencia cotidiana tienen que existir prácticas, ideas y discursos que le den sustento a diario. Como he desarrollado anteriormente, la sociedad es la encargada de que esto tenga una forma y una aplicación, la parte esencial se puede apreciar en los grupos primarios, como lo es la familia y la escuela, debido que son grupos encargados de la formación de las infancias. Éstos son terrenos fértiles para que la violencia se vaya permeando en las prácticas y se violenta la figura de las infancias, nuevamente, sin considerar su persona o su actuar. Así queda de manifiesto:

las niñas tienen que lavar los trastes, las niñas tienen que cocinar, una niña no toma, una niña se debe de comportar de esta manera no, entonces, pero no era que te lo enseñaran, sino simplemente que te decían con la acción de “lávate los trastes”, “sírvele a tu hermano”, este, “ve a la tienda”, o sea todo eran las niñas, las niñas, o sea las mujeres pues, de mi casa, entonces yo, de cierta manera fui conociendo como que algo no estaba bien ¿no?, porque yo comparaba mucho, porque un hombre pues tiene manos, tiene pies, tenemos las mismas, físicamente somos los mismos, entonces yo siempre recuerdo que me revelaba un poco, “yo no los voy a lavar” porque pues también ellos tienen manos ¿no?, o “una mujer no solo hace de comer o porque yo lo tengo que hacer”, no sé, siempre hubo una parte de mí que siempre se reveló a que me decían eso (Entrevistada 01).

De esta manera, la cuestión ideológica no solo se constituye mediante las ideas y prácticas. Es mediante la figura de autoridad y el apoyo de discursos machistas, que se somete a las niñas y niños a actitudes sumisas frente al mundo adulto, se crea todo un campo que sobrevalora este mundo, es por eso que, difícilmente, las infancias cuestionen el actuar de quienes están a su cargo. De nuevo, el abusador tendrá otra puerta para que el abuso se cometa y se siga cometiendo. Las mujeres tienen un riesgo potencial porque la sociedad que les precede ha cargado su

imagen, en personas que deben obedecer, servir a los otros y comportarse de cierta manera.

La figura de las mujeres en la infancia es limitada porque la cuestión ideológica impulsará violentamente su actuar. Es decir, en las prácticas que se les condiciona a incorporar y la forma en la cual lo hacen. Si bien, en el mundo adultocentrista es duro ser infante, aún más es serlo en un país machista que violenta, mediante la sumisión, el actuar de aquellos que comienzan a comprender un planeta agonizante.

Es por ello que la violencia encuentra un lugar cómodo donde residir, se normaliza la forma de educar mediante prácticas violentas, de actuar desde la obediencia y el no cuestionar. Cuando una sociedad ejerce este tipo de prácticas, difícilmente se dará cuenta de que la violencia ha tomado un papel importante y regula muchas de sus acciones, lo que se consume, de lo que se dice y cómo se hace. Si una sociedad enseña a las niñas a cumplir con estos preceptos, es muy probable, que cuando lleguen a ser madres, reproduzcan aquello que aprendieron porque no lograron romper lo aprendido.

la educación sin duda porque las personas que no tienen acceso a una educación e interés, pues normalizan todo esto, la violencia desde, la violencia la ignorancia y también a quedarse callados emm... sí, creo que es una falta grave que mi madre no haya visto señas claras y ... obvias que no debió permitir, pero...ella venía desde, como te menciono, desde que no curó la violencia que a ella también le tocó. (Entrevistada 02).

La condición ideológica en el abuso sexual infantil puede apreciarse en cómo la violencia juega un papel importante dentro de las instituciones. En cómo se educa con apego a la violencia, cómo las normas y leyes se ponen en práctica desde casa, pero con un ejercicio violento: “tienes que ir a la escuela porque es tu obligación”, “guarden silencio y hagan la tarea”, “a Dios le gustan los niños obedientes”.

De este modo, cuando el abuso sexual infantil ocurre, si se ejecuta desde el seno familiar, se aprovecha la sumisión de la niña al entorno, pero, como se observa en nuestras historias en concreto, provienen desde un hogar violento, donde se permeó con discursos machistas y misóginos. Puedo asegurar que esto refleja una parte de

muchas historias de abuso dentro de la sociedad mexicana, tanto familiares como en otras instituciones.

El uso desmedido del poder, la violencia y la aplicación de normas, leyes a la figura de las infancias, sin considerar nuevamente su actuar es una condicionante ideológica, para que el abuso se siga cometiendo, pero también para que se silencie y se pacte tanto con los abusadores como con las sociedades violentas.

4.5 De la condición social y las infantes abusadas

La prevención del abuso infantil es un desafío complejo que requiere un enfoque de la sociedad y de los grupos primarios que salvaguardan la integridad de las infancias. Es necesario comprender, como ya he desarrollado, que existen condiciones sociales que contribuyen al riesgo de abuso, que éstas se han ido construyendo desde la sociedad y que han prevalecido de forma histórica, posibilitando el abuso sexual en la infancia.

Es importante tener en cuenta que el abuso infantil no se limita a un grupo social en particular. Puede ocurrir en cualquier nivel socioeconómico y en todas las culturas. Sin embargo, los factores sociales pueden influir en la forma en la que se comete el abuso y en la capacidad de reacción de los adultos frente al problema. Por ello, se silencia, se pacta, se ignora, porque está sujeto a la sociedad y el entramado social de esta misma.

Pasaba que mamá... no la juzgo, pero creo que mmm... para ella la familia siempre ha sido importante, su familia en particular, lo que son sus hermanos y... lo que deriva de ahí ¿no? Sobrinos, etcétera. Entonces, yo siento que, bueno yo sé que mamá siempre fue buena, de alguna manera, al permitir que siempre la casa estuviera llena de gente, que ya llegaba el tío, lo dejaba quedarse, que ya llegaba el hermano y lo dejaba quedarse, lo sobrinos, entonces pues... fue la familia pues fue la familia que... que abusa de esa confianza que le están otorgando porque, yo sé que mi mamá nunca lo hizo con el afán de que llegara alguien y lo violara, ¿verdad? Que abusara de nosotros, pero la gente eh... a veces va con otra intención, entonces pues... eso fue lo principal, fue lo que permeó que pasara pues, fue la familia al tener siempre el contacto, ¿no? Permitirle la entrada, el hecho de que como era familia pues la tenías que respetar, le tenías que dar beso (Entrevistada 01).

Como se puede apreciar, la condicionante social que prevalece dentro del abuso sexual es normalizan ciertas prácticas familiares, éstas violentan el espacio de acción y el desarrollo personal de las infancias. La habituación de acciones que para los adultos son normales o integran a los niño/as es una tendencia social que potencializa el riesgo de abuso y no solo eso, sino que podría ser un factor de prevalencia.

El reto dentro de la condición social está en el cambio de la sociedad y de la educación frente al abuso y la forma en la que se previene. El cambio cultural lleva tiempo y esfuerzo. Considerar el accionar de las infancias es reconocer las formas con las que construyen el mundo, a su vez, es un trabajo de enfrentamiento contra aquellos que condicionan a la réplica.

El problema que travesamos como sociedad es que, desde nuestras estructuras primarias, sé habitúan acciones violentas, pero lo más a grave es que éstas se ejercen sobre aquellos que aprenden del entorno que los protege y que les enseña a nombrar el exterior. Las acciones socializadoras deben centralizarse en la visión y agrupamiento de las infancias, en cómo, desde esta figura, se comprende un mundo adulto.

y entonces, te das cuenta que no es que ellos no tuvieran o que ellos no te quisieran cuidar o no supieran, simplemente que ellos no sabían cómo porque a ellos tampoco nadie los cuidó, entonces, ahora son más conscientes y ellos saben lo que pasó, y ellos, este pues, de alguna manera, no sé si tratan de resarcir el daño que se hizo, pero sí vivimos de otra manera, comparado hace diez años ¿no? Que no se hablaba, que era un tema de “cómo vamos a hablar de sexualidad” y ahora abiertamente lo hablamos, ya de nuestros derechos hombres, mujer, niños ¿no? Y son unos abuelos que cuidan a su nieta, que cuidan a la hija de alguien, que no van a dejar fácilmente que vuelva a pasar (Entrevistada 02).

Finalmente, es de suma importancia reconocer, valorar la voz y la experiencia de las infancias, es esencial para construir un mundo en el que puedan crecer y desarrollarse de manera saludable y segura. Escuchar y aprender de los niños y niñas nos ayuda a entender mejor sus necesidades y a tomar medidas efectivas para protegerlos y prevenir el abuso en todas sus formas.

La socialización de las infancias debe estar centrada en integridad y la comodidad de su persona. También en normas, reglas y conocimientos apegados a su accionar dentro de la sociedad para que, en un futuro, tengamos agentes de cambio dentro de una sociedad agonizante. De esta manera, podríamos tener otra perspectiva y soluciones al problema del abuso sexual en la infancia.

4.6 La condición económica y las infancias abusadas

Como sociedad sujeta al capitalismo, hemos aprendido a insertar casi de manera natural a los integrantes más pequeños de las sociedades al mercado. He desarrollado anteriormente cómo por medio de prácticas condicionamos a las infancias a ser consumidores natos y cómo los integramos a prácticas sexualizadas, lo cual constituye un riesgo potente para que el abuso sexual ocurra.

Los estereotipos de género que se marcan frente a una persona son un riesgo latente debido a que, muchas veces, éstos condicionan el actuar mismo. Por ello cuando esto se focaliza en las infancias, que están en un proceso de aprendizaje con necesidad de reconocimiento, tenemos sujetos que no cuestionan lo que se consume, sino que se aprende por medio de los entornos que, para ellos, son de desarrollo natural.

Los encargados de que los estereotipos se incorporen sobre las infancias son los adultos responsables de su aprendizaje y socialización entre los infantes y el mundo adulto. Se condiciona a seguir los juegos y las acciones impuestas para socializar, en algunas ocasiones mediante juegos, reglas y normas.

Bueno... pues no recuerdo. como parte de infancia, que te hayan dicho qué es lo que era una niña, bueno no como tal que te lo hayan explicado, pero sí había cosas que marcaban que eras niña porque, por ejemplo, pues los colores que usabas, los juguetes que compraban, los peinados que te hacían, emm...eso fue sí como a los 3,4,5 años era parte ¿no?, no te lo decían, pero pues sí te lo marcaban como de vestidito, que los bebés, los muñecos de bebés, que los juguetitos, que los trastecitos, los peinados (Entrevistada 01).

Lo peligroso de que una sociedad condicione a las infancias es que los adultos pueden moldear su comportamiento y su actuar. Esto lo marcan al ser ellos los

reguladores de las cosas que consumen. La diferenciación de géneros se marca a través de la ropa, los juguetes y la forma en la que emplean su cuerpo.

Otro aspecto destacado que influye sobre las infancias son la mercadotecnia y la publicidad, pues refuerzan los estereotipos de género promoviendo juguetes, ropa y actividades específicas para cada uno, lo cual limita el desarrollo de sus habilidades influyendo y afectando en la forma en que los infantes se perciben a sí mismos y a los demás.

Otro riesgo importante en la noción económica es cómo la sociedad influye y percibe el cuerpo de las infancias. Los estándares de belleza, los estilos de vida y las expectativas sociales alrededor de la apariencia física no solo influyen en el desarrollo sano de éstas, sino también en su crecimiento social y su proceso socializador. Esto se vuelve una ventana para que el abusador perpetre sobre la víctima y ésta sea una presa fácil para que el crimen perdure en el tiempo o sea silenciado.

Es de suma importancia reconocer que esto impacta duramente no solo sobre las infancias, sino que también es evidencia de la configuración a la que ha llegado la sociedad, debido a que enfatiza las brechas de desigualdad de género, el poco trabajo entre el mundo adulto y el de los niños, así como el cuestionamiento respecto a la crianza y el poco trabajo sobre los estereotipos. Es importante el trabajo que debe realizarse respecto a las experiencias y oportunidades que las infancias tienen, fomentando un ambiente inclusivo y equitativo para éstas, permitiendo el desarrollo pleno como individuos que en un futuro remplazarán a una sociedad consumidora.

4.7 La condición política y la acción de las infancias

En esta investigación, he descrito las consecuencias del abuso sexual y la poca visibilidad que se le da a la acción de las infancias en su respectiva sociedad; sin embargo, también he mencionado que, hasta hace poco, muchas sociedades reconocieron la figura de las infancias como portadoras de derechos. No obstante, ese reconocimiento no se encuentra en todas las sociedades. En el caso de México,

aun con el reconocimiento de los derechos de las infancias, se trata a los niños como adultos en miniatura, como propiedad de la sociedad adulta, dejando a un lado sus derechos y necesidades particulares. Esto es un riesgo latente para que el abuso sexual se perpetre.

Por otra parte, cuando, lamentablemente, este acto se ha cometido sobre un infante, no solo impacta la constitución de su persona, sino también su relación con los otros. En las entrevistas, pude notar que este hecho trastoca la vida de la persona, al recorrer un camino largo, hace un trabajo de reconstrucción y resignificación del trauma que les provocó, se desarrollará su capacidad de agencia de cara a que se reconozca el papel de las infancias y sobre todo su protección.

Pues hablarlo, tener una mejor educación desde la familia porque principalmente, todo lo que repliques afuera va a venir desde tu familia, lo que tú aprendas adentro es lo que vas a hacer afuera, entonces, yo creo que educar a un niño en estos temas pues les va ayudar también como a saber ¿no? Que saber decir, no saber expresarse y también pues que no forzarlos a nada, entonces para mí es eso, no forzarlos a nada, una educación, ahorita con mi libro quiero que ese libro llegue, quizá no va a hacer un cambio como muy grande, pero pues va empezar dentro de la familia ¿no? Porque los primeros que lo van a ver son mi familia, amigos, este... tal vez instituciones, entonces pues, a pesar de que pueda ser un núcleo muy pequeño al que llegue, pues estoy haciendo un cambio (Entrevistada 01).

Es de vital importancia, promover en las sociedades, en la educación y la acción diaria de los sujetos, la conciencia sobre los derechos de las infancias. De esta manera se puede trabajar con el reconocimiento y, sobre todo, la aplicabilidad de esos derechos. El fomento de la educación y sensibilización sobre la acción de los niños implica trabajar para eliminar las barreras existentes que impiden el libre actuar de las infancias. Es decir, si las sociedades consideraran la acción de las infancias, podríamos ejercer derecho sobre su voz, su participación activa en asuntos en los que éstas configuran a la sociedad que las ha minimizado hasta ahora.

Reconocer el actuar de las infancias es un proceso continuo, éste no se debe detener en las leyes que los protegen, sino que requieren de una sociedad comprometida que salvaguarde entornos libres de violencia, donde se respeten y se promuevan sus acciones.

Al brindarle un espacio al actuar de las infancias dentro de la sociedad, podemos ser conscientes del gran problema que implica el abuso sexual infantil y sus estragos. El reto está en ser equitativos y promover tanto sus derechos como sus acciones, esto permitirá un desarrollo significativo que contribuya a su entorno.

Eh pues eso, leer, escuchar porque ahora ya con más acceso a más cosas, más redes sociales, radio televisión, se habla abiertamente, que bueno, sabes que no fuiste la única y eso pues es un alivio. En algún momento, yo creí que era solo a mí, que solo me pasaba a mí ¡eh! Si yo hubiera podido hacer algo por mis hermanos, hubiera dado lo que fuera porque ellos no lo vivieran, pero bueno, no fue así y no nos queda más que apoyarnos entre nosotros y decir bueno me pasó esto, no quiero que siga pasando. ¿Qué he hecho? Bueno pues, repetirme a mí misma que, todos días, que yo no tuve la culpa y sí digo todos los días porque tal parece que es algo que te trae en tu cabeza todos los días, y todos los días, y cuando miro a mi hija y veo lo feliz que es y qué infancia tan bonita que tuvo, que tiene ahora, te digo esa es mi misión, darle esa infancia que yo no tuve, no como un, mal para mí sino con mucha dicha de decir bueno a pesar de, soy capaz de dar eso a una persona inocente, a una persona que puede ser feliz y eso pues me da dicha, me da saber que no todo se perdió (Entrevistada 02).

Conclusiones

La información obtenida y objetivada respecto al abuso sexual infantil sobre las condiciones que lo posibilitan desde las Ciencias Sociales permitió reconocer y reflexionar que existe una brecha desigual respecto al problema y el vínculo con ésta. A su vez, destacar que, si bien otras disciplinas han logrado reconocer, nombrar, estudiar y proponer al problema, lo han hecho desde una sola perspectiva, dejando de modo particular a cada uno de los componentes del problema y a los implicados.

Desde las Ciencias Sociales es importante destacar que existe una serie de condiciones que convergen ante el problema del abuso sexual infantil. Dentro de la cultura y sociedad mexicana, se puede estudiar que el problema no solo está dividido en dos, entre el abusado y el abusador, sino que permite proponer desde lo académico que dentro del problema existe una complejidad poco atendida y que la sociedad que precede de una u otra manera es partícipe. Esta participación pudo estudiarse con mayor profundidad dentro de las nociones que se propusieron para el problema del abuso sexual infantil dentro de esta disciplina.

Destacar que, gracias a esta investigación, se puede asegurar que, dentro de algunas sociedades —y más en la mexicana—, el papel de las infancias es poco reconocido. Se ha hecho un reconocimiento de sus derechos, pero su actuar es limitado, están dentro de una sociedad que invisibiliza su papel, debido a que es reconocida como una etapa de transición. Los infantes no son vistos dentro de la sociedad que los predispone a replicar para la construcción de la cultura, es así que la sociedad los mantiene en riesgo latente para que el crimen de abuso se perpetre entre otros delitos.

Esto también me lleva a la reflexión de que no solo basta la cercanía del agresor a los espacios de desarrollo de las infancias, sino que dentro de su cultura existe una representación de los niños y niñas, como sujetos cosificados, se puede asegurar que la propuesta de las condicionantes ha permitido trazar cómo es que la sociedad abre puertas al abuso sexual mediante la ideología, la política, lo económico y social.

De esta manera, en el análisis que realicé desde las condicionantes que posibilitan el abuso y cómo van convergiendo, puedo asegurar que la sociedad establece pautas para que el abuso sexual infantil sea silenciado. Esto se debe a la normalización de la violencia que prevalece en la sociedad mexicana. La propuesta de esta investigación es mirar todo lo que converge alrededor del conflicto y la manera en que afecta a la colectividad e individualidad de las personas.

Este estudio me ha permitido reflexionar que una investigación enriquecida por los relatos e historias de vida de las personas que experimentan el problema aportan una perspectiva para trazar líneas de trabajo y aprendizaje en el estudio y la disciplina de las Ciencias Sociales. Por otra parte, se puede identificar la evolución de las sobrevivientes, que resignifican el dolor y se transforman de víctimas a supervivientes, esta supervivencia dota de significado y aprendizaje, no solo a una disciplina sino a muchas, otorgando un aprendizaje más cercano y con sentido humanista.

Por otra parte, las interrogantes que esta investigación responde están centradas en la importancia y reconocimiento de las infancias para la sociedad desde las Ciencias Sociales. De esta manera, se hizo un recorrido sobre la apropiación de las infancias respecto a las instituciones que las dotan de conocimiento, cultura y valores, partiendo de una crítica a cómo el reconocimiento de los infantes y los roles que desempeñan en el mundo adulto-centrista aún es limitado.

Siguiendo este trayecto, se describió a una sociedad que da las bases para que se establezca un silencio en torno al actuar de las infancias y que fortalece los cimientos para que el abuso sexual se perpetre y perdure. Finalmente, se describió cada una de las condicionantes, su relación con la sociedad y la manera en la que se involucra con la figura de los infantes, así se puede asegurar que, desde esta convergencia, existe una serie de características y cuestiones sociales que posibilitan el abuso sexual infantil.

Toda esta investigación fue enriquecida con las historias de vida de las sobrevivientes. Lo conceptual fue un eje que guio la reflexión para que, finalmente, con cada una de las experiencias que se compartieron y en contraste con la parte

teórica, pueda proponer que el aprendizaje desde las Ciencias Sociales no solo se construye con el segmento canónico de la disciplina. Las vivencias de las problemáticas enriquecen y dan subsistencia en la observación participante con los sujetos y en la forma en que se involucra una persona con la realidad social.

Esta línea de investigación enfocada en la realidad social con apoyo multidisciplinario es pertinente no solo para demostrar la poca atención que se ha dado a este tema desde las Ciencias Sociales, sino para demostrar qué tanto se puede aportar a otras disciplinas y cómo estas mismas pautan las vías de aprendizaje y conocimiento, también me ha permitido analizar el papel que ocupan las infancias dentro de la sociedad.

En primer lugar, pude apreciar que el lugar que ocupan las infancias en la sociedad solo es reconocido en discursos, normas y leyes que permean de derechos a éstas en una sociedad que exige y pregona derechos, aunque la realidad que alcanza a las infancias no está en ser portadoras de derecho. En un mundo adultocentrista, quienes regulan los derechos y el actuar de las infancias son los propios adultos, el accionar de las infancias queda alejado de su propia realidad y está condicionado a un mundo duramente establecido por otros.

En segundo lugar, mediante este estudio se puede demostrar que las infancias viven diferentes tipos de violencia. Estos tipos de violencia están insertos en las acciones diarias, en los espacios donde éstas se desarrollan, en las escuelas y bajo el sustento de la familia que las recibe y permite su crecimiento.

Finalmente, para enriquecer el campo de estudio y que éste no se enmarque en una corriente teórica, sino que se construya conocimiento desde diversas disciplinas para encontrar mejores soluciones al problema del abuso sexual infantil. También para aportar al estudio de las infancias herramientas que ayuden a la prevención y a tocar temas de este tipo para la reflexión, asegurando una sociedad consciente, resiliente y preocupada por la realidad social de todos los sujetos y de los entornos.

Alcances y limitaciones

Esta investigación permite identificar el poco estudio que se tiene hacia las infancias y cómo su actuar está limitado y sujeto al mundo adulto. También demuestra la importancia de compaginar la parte teórica con los relatos de vida de las personas estudiadas. Todo esto trazado en la investigación realizada y demostrando que aún quedan vacíos y que al seguir esta línea de conocimiento se puede enriquecer futuras investigaciones.

En el caso del círculo familiar de mis entrevistadas, pude identificar que su familia nuclear comparte la historia de abuso sexual infantil. Desafortunadamente, no todos los miembros tuvieron la voluntad y el deseo de participar y externar su historia de abuso. Esto me lleva a reflexionar que hablar de la historia de abuso es un proceso doloroso, de transformación y crecimiento. Por otra parte, aún me faltaron herramientas externas de mi disciplina que me permitieran establecer un *rapport* y tratar de una manera imparcial el tema.

Si bien el problema del abuso sexual infantil tiene su raíz en la violencia que se ha interiorizado en la sociedad, estudiarlo dentro del contexto de violencia que atraviesa el país agudiza la comprensión del mismo. Mantenerse alejado de la violencia es casi imposible, debido a que de una u otra manera la terminamos padeciendo. Aportar desde las Ciencias Sociales al problema, aún es complejo debido a que existen muy pocos estudios y las corrientes de conocimiento todavía están centradas en fortalecer el pensamiento crítico.

Accionar en conjunto con el conocimiento desde las Ciencias sociales es una estrategia que permite trazar futuras líneas de investigación, aunque la complejidad reside en los métodos y medios que se emplean para la obtención de nuevo conocimiento. Las posibles rutas para que otras disciplinas converjan se deben mirar desde las Ciencias Sociales y, con este enlace, innovar estrategias que permitan la resolución, reflexión y aporten propuestas a problemáticas que emanan de una sociedad en agonía que ha normalizado problemas y que, en la cotidianidad, establece un pacto de olvido, un pacto de silencio.

Los alcances de esta investigación sugieren la necesidad de profundizar en temas como:

1. Que se amplíe el estudio a una población mayor
2. Que se aborden más géneros
3. Que el estudio se haga con personas de espacios rurales y urbanos, considerando su grado académico
4. Que se enfoque la perspectiva de los perpetradores del abuso y se realice un ejercicio de crítica a la mirada que otras disciplinas han establecido respecto a ellos

**Abuso sexual en la infancia:
sobre las condiciones
que lo posibilitan**

Anexos

Categoría	Tema para abordar	Preguntas
Contexto familiar	Descripción de la conformación familiar	<p>¿Quiénes son tu familia? ¿Cómo la describirías?</p> <p>¿Quiénes formaban parte de tu familia en el pasado?</p>
La significación de ser niña	Enseñanza y aprendizaje sobre ser niña. Participación en la vida familiar	<p>¿Cómo era tu participación (te hablaron de derechos, tu voz contaba, te escuchaban cuando tenías algo que decir, te hablaron de sexualidad)?</p> <p>¿Qué te enseñaron sobre lo que es ser niña?</p> <p>¿Qué podías y no podías hacer?</p>
Abuso sexual	La pervivencia del abuso sexual. Condiciones y situaciones	<p>¿Qué recuerdos tienes sobre tu abuso sexual?</p> <p>¿Reconoces o recuerdas a tu agresor? ¿El abuso ocurrió en más de una ocasión?</p> <p>¿En qué momento te das cuenta de que sufres abuso sexual, qué haces, cuáles son tus primeras impresiones?</p> <p>¿Consideras que hubo una serie de situaciones o cosas que influyeron para que fueras víctima de abuso sexual? ¿Cuáles podrías mencionar?</p>
Relación víctima-agresor	Relación con el agresor	<p>¿Tu agresor te obligó a callar, de qué forma?</p> <p>¿Cómo describirías a tu agresor?</p> <p>¿Actualmente, mantienes relación con tu agresor? ¿Cómo es?</p>
La resignificación de ser niña/mujer	Reflexión desde el ser adulta sobreviviente de abuso sexual	<p>¿Cómo impactó este hecho en tu vida? ¿Qué cambió? (Con la familia, contigo misma, con las parejas, con tus hijos, etc.)</p> <p>¿Qué hiciste para superar el daño que te causó este hecho?</p>

La sobreviviente		<p>¿Cómo te encuentras actualmente? (En qué situaciones familiares, personales, etc.)</p> <p>¿Cómo influye la religión que practicas en tu vida cotidiana? ¿Es importante?</p>
Prácticas	Prácticas hacia la prevención de ASI	<p>¿Qué estrategias identificas o promueves para la prevención del abuso sexual?</p> <p>¿Desde tu vida diaria, haces algo a favor de la prevención del abuso?</p>

Bibliografía

Arendt Hannah. (2018) *¿Qué es la política? Comprensión y política*. México: PRD

Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (1968) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Castillo Vargas, Andrés y Castro Chaves, Xiomara (2011) “El rostro de la violencia social y estructural: la delincuencia y pobreza como expresiones distintivas de una vulnerabilidad común” en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. III-IV, número 133-134, pp. 113-124. San José: Universidad de Costa Rica. Consultado en línea <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15323589009>

CNDH (2020) “Condena CNDH violencia en escuela de Torreón, Coahuila, y llama a las autoridades a impulsar la educación en derechos como estrategia de intervención ante ese problema” en Comunicado de prensa DGC/008/2020, consultado en línea <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-01/COM-008-2019.pdf>

Código Penal Federal. (1931) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931. Última reforma publicada 24 de enero del 2020.

Cueva Perú, M. (2012) “Machismo y ginecocracia: la familia mexicana y latinoamericana como forma mixta” en *Intersticios Sociales*, número 3, pp. 1-28. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Díaz Bonilla, Paola. (2020) “El abuso sexual infantil en el entramado de las representaciones sociales de ser niña” en *Trabajo social*, número 22 (1), pp.127-151. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Darder, Mireia. (2019) *La sociedad del abuso*. Madrid: Rigden Edit.

Douglas, Mary. (1973) *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Nueva Visión.

Gilbert Ceballos, Jorge (1997). *Introducción a la sociología*. Santiago: LOM Ediciones.

Mallimaci, Fortunato y Giménez, Verónica. (2006) “Historia de vida y métodos biográficos” en Vasilachis, Irene (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona: Gedisa.

Mauss, Marcel. (1979) *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.

Meece, Judith. (2001) *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill.

Moctezuma, Pablo. (2018) *Orígenes de la explotación humana y el sometimiento de la mujer*. Ciudad de México: SISIFO Ediciones.

Morey, Miguel. (2008) *Michel Foucault: un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Moriña, Anabel. (2017) *Investigar con Historias de Vida, Metodología biográfico-narrativa*. Madrid: Narcea.

OMS. (2002). “Maltrato y abandono de menores por parte de padres y otros cuidadores” en *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Consultado en línea [http://ovsyg.ujed.mx/docs/marco-normativo/Informe mundial sobre la violencia y la salud.pdf](http://ovsyg.ujed.mx/docs/marco-normativo/Informe_mundial_sobre_la_violencia_y_la_salud.pdf)

OPS/OMS. (2013) *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington: OPS.

Parrini, Rodrigo. (2004) “Mirar el rostro, violencia sexual y construcción de la alteridad” en *Revista de estudios de Género. La ventana*, número 20, pp. 118-136. México: Universidad de Guadalajara.

Pavez Soto, Iskra y Sepúlveda Kattal, N. (2019) “Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica” en *Sociedad e Infancias*, número 3, pp.

193-210. Consultado en línea

<https://pdfs.semanticscholar.org/922f/1cfd0bbb05d273ddc3abcbdde771fa3378b.pdf>

Pedraz Marcos, Azucena, *et al.* (2014) *Investigación Cualitativa*, España: Elsevier España. Consultado en línea

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/uacm/detail.action?docID=1746600>

Ramírez Herrera, Clemencia y Fernández Parra, Antonio. (2011) “Abuso sexual infantil: una revisión con base en pruebas empíricas” en *Behavioral psychology / psicología conductual*, vol.19, número 1, pp. 7- 39. Consultado en línea

https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/02.Ram%C3%ADrez_19-1oa.pdf

Rivera Gil, Rosa A. (2017) *Protocolo de prevención del abuso sexual infantil a niñas, niños y adolescentes*. México: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Simmel, Georg. (1986) *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza editorial.

Slater, Fernando. (2010) “Políticas sociales de infancia, oferta pragmática y abordaje del abuso infantil” en Sanhueza Díaz, Lilian (ed.), *El abuso sexual infanto juvenil. Reflexiones desde la práctica*, pp.13-32, Temuco: Universidad Católica de Temuco.

Strauss, Levi. (1988) *El pensamiento Salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2023. Incidencia Delictiva del Fuero Común Nueva Metodología. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-delfuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

UNICEF. (2006) *Convención sobre los derechos del niño. 20 de noviembre de 1989.*
Madrid: Nuevo siglo.

Valencia, Sayak. (2010) *Capitalismo Gore.* España: Melusina.